



	PROCESO DE CONTRATACION		Código: AP2-FO-007
	ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS		Versión No. 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-061-2022						
OBJETO:	ADECUACIONES LOCATIVAS A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LA UNION, LA VICTORIA, GINEBRA Y ZARZAL VALLE DEL CAUCA.					
PRESUPUESTO OFICIAL \$:	\$ 1.469.136.399,00					
FECHA Y HORA DE CIERRE:	<table border="1"> <tr> <td>26 de julio de 2022</td> <td>10:00:00 a.m.</td> <td>FECHA Y HORA APERTURA:</td> <td>27 de julio de 2022</td> <td>04:00:00 p.m.</td> </tr> </table>	26 de julio de 2022	10:00:00 a.m.	FECHA Y HORA APERTURA:	27 de julio de 2022	04:00:00 p.m.
26 de julio de 2022	10:00:00 a.m.	FECHA Y HORA APERTURA:	27 de julio de 2022	04:00:00 p.m.		

En Santiago de Cali, el 27 de julio de 2022, siendo la 04:00 pm. se procedió a la apertura de las ofertas de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-061-2022, en la Oficina de la Subgerencia Operativa de ACUAVALLE S.A. E.S.P., como se indica a continuación:

No.	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION	hora y fecha presentación Propuesta	Número de la Póliza	Valor Asegurado	Aseguradora	Vigencia	Beneficiario	Comprobante de Pago	ORIGINAL DE LA PROPUESTA	COPIA DE LA PROPUESTA	No. De folios	VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	FEXTA S.A.S	SI, folios 2 al 4	26 de julio de 2022, a las 09:13 a.m.	45-45-10111370 Folio 9	\$ 146.913.639,90	Seguros del Estado S.A.	Desde 26/07/2022 hasta el 26/10/2022	Acuavalle S.A.E.S.P	SI, folio 10	SI	SI	132	\$ 1.469.030.230	Aporta CD
2	JER ENGINEERING S.A.S	SI, folios 2 al 4	26 de julio de 2022, a las 09:32 a.m.	45-45-10111311 Folio 9	\$ 146.913.639,90	Seguros del Estado S.A.	Desde 26/07/2022 hasta el 26/10/2022	Acuavalle S.A.E.S.P	SI, folio 10	SI	SI	139	\$ 1.468.516.035	Aporta CD
3	DEPLASTIC S.A.S	SI, folios 2 y 3	26 de julio de 2022, a las 09:50 a.m.	C-100046888 Folios 8 al 11	\$ 146.913.639,90	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Desde 26/07/2022 hasta el 26/10/2022	Acuavalle S.A.E.S.P	SI, folio 13	SI	SI	134	\$ 1.469.013.163	Aporta CD

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, el 27 de julio de 2022, a la 04:16 pm.

FIRMAS:		
LAVRENS ERIC MAFIA MASMELA Director Jurídico (E)	LILIANA MENA PIEDRAHITA Profesional II - Dirección Control Interno	ALEJANDRO SANCHEZ RODRIGUEZ Subgerente Operativo



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FC-008

Versión No.: 002

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:		SOPER-061-2022	
OBJETO:		ADECUACIONES LOCATIVAS A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LA UNION, LA VICTORIA, GINEBRA Y ZARZAL, VALLE DEL CAUCA	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:		01-902-202200743 del 07 de julio de 2022	
PRESUPUESTO:		MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.469.136.399,00)	
PLAZO:		El plazo establecido para la ejecución del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.	
FECHA:		28 DE JULIO DE 2022	

No.	PROponente	Carta de presentación y formulario N° 3	Valor de la propuesta	Certificado de existencia y representación legal	Documento privado de consultación y consentimiento	Autorización para presentar oferta y contratos	Certificado pago de ASES, SOCIAL Y PARAFISCALES (Formulario 4)	Garantía de seriedad de la oferta	Reserva de pagaré garantía única de la oferta	Fotografía de ciudadanía proponente/representante legal	Antecedentes tributarios - Procuraduría	Certificado antecedentes contraloría	Fotografía libreta militar	Certificado antecedentes judiciales	Constancia del registro nacional de medidas correctivas	Requisitos jurídicos	Total Fojos
1	DEXTA S.A.S. NIT: 901.004.934-0	CUMPLE FOLIOS 02 AL 04	CUMPLE \$ 1.469.030.230	CUMPLE FOLIOS 12 AL 19	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 23	CUMPLE FOLIOS 06	CUMPLE FOLIOS 10	CUMPLE FOLIO 21	CUMPLE FOLIOS 25 Y 26	CUMPLE FOLIOS 28 Y 29	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 31	CUMPLE FOLIO 33	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS.	132 FOJOS
2	JER ENGINEERING S.A.S. NIT: 901.004.934-0	CUMPLE FOLIOS 02 AL 04	CUMPLE \$ 1.469.516.035	CUMPLE FOLIO 17 AL 20	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 24	CUMPLE FOLIO 09	CUMPLE FOLIO 10	CUMPLE FOLIO 22	CUMPLE FOLIOS 26 Y 27	CUMPLE FOLIOS 29 Y 30	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 32	CUMPLE FOLIO 34	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS.	139 FOJOS
3	DEPLASTIC S.A.S. NIT: 900.616.185-4	CUMPLE FOLIOS 02 AL 03	CUMPLE \$ 1.469.015.183	CUMPLE FOLIOS 15 AL 18	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 22	CUMPLE FOLIOS 08 AL 12	CUMPLE FOLIO 13	CUMPLE FOLIO 20	CUMPLE FOLIOS 24 Y 25	CUMPLE FOLIOS 27 Y 28	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 30	CUMPLE FOLIO 32	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS.	134 FOJOS

Observaciones: Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos de las ofertas presentadas en la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-061-2022, se determina que: Las propuestas presentada por las empresas DEPLASTIC S.A.S. identificada con NIT: 900.616.185-3, FEXTA S.A.S. Identificado con NIT: 901.004.934-0 y JER ENGINEERING S.A.S. identificado con NIT: 900.662.540-6 cumplen con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la precitada solicitud, en consecuencia quedan **HABILITADAS JURIDICAMENTE.**

 MARIA CAMILA REYES BOMERO Abogada Contratista Dirección Jurídica		 LAVRENS ERIC MASFE LA MASMIELA Director Jurídico (E)	
---	--	---	--

PROCESO DE CONTRATACION VERIFICACION FINANCIERA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-FO-009 Versión No.: 002

FECHA: 03 de agosto de 2022

SOPINER-001-2022

Objeto: Adecuaciones Locativas a las Plantas de Tratamiento de los Municipios de La Unión, La Victoria, Calpebra y Zercal, Valle del Cauca.

COP No.: 01-902-2022/00743 expedido el día 07 de julio de 2022.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.488.136.398

PLAZO: 141 Cuarenta y Seis y Nueva Milones Ciento Treinta y Seis (141) Treinta y Seis y Nueva Milones Noventa y Nueva Pesos.

VALORES EN LETRAS:	Requisitos	Cumplimiento	Observaciones
<p>1</p> <p>FEYTA S.A.S NIT: 901.004.034-0</p>	<p>Estado de Situación: Faltan 17 (diecisiete) minutos para el vencimiento de la oferta el día 07 de agosto de 2022. Se adjunta el Estado de Situación con el Plan de Trabajo.</p>	<p>Folio 35: Cumple</p>	<p>Requisitos (Unión de Proprietarios (RUP)), no mayor a tres (3) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluye el plan de trabajo para la ejecución de la obra al 31/07/2024. La información debe estar en forma.</p>
<p>2</p> <p>J.E.R. ENGINEERING S.A.S NIT-900 062 540-8</p>	<p>Folios 50 y 56 al 58: No cumple. Folio 51: Error en la información, incorrecta. Folio 54: No cumple. Folio 55: Falta la firma del Representante Legal. Folio 56: Falta el sello profesional de la firma del Representante Legal. Folio 57: Error en el número de manifiesto de autorización. Folio 58: Error en el número de oferta. Nota P: No se cubren los requisitos de la oferta. Nota 11: No se cubren los requisitos de la oferta. Nota 13: No se cubren los requisitos de la oferta. Nota 15: El valor total es diferente al del Estado de Situación. Nota 17: Corrupción. Nota 18: Corrupción y Aliación. Corrupción. Valor total Costo de la Obra del año 2020. Recibir subcontrata. Nota 20: No se cubren los requisitos de la oferta.</p>	<p>Folio 50 y 62: Cumple</p> <p>Folio 59 y 61: Cumple</p> <p>Folio 50: Cumple</p> <p>Folio 57: Cumple</p> <p>Folio 36: Cumple</p> <p>Folio 38: Cumple</p>	<p>Requisitos (Unión de Proprietarios (RUP)), no mayor a tres (3) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluye el plan de trabajo para la ejecución de la obra al 31/07/2024. La información debe estar en forma.</p> <p>Requisitos (Unión de Proprietarios (RUP)), no mayor a tres (3) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluye el plan de trabajo para la ejecución de la obra al 31/07/2024. La información debe estar en forma.</p> <p>Requisitos (Unión de Proprietarios (RUP)), no mayor a tres (3) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluye el plan de trabajo para la ejecución de la obra al 31/07/2024. La información debe estar en forma.</p> <p>Requisitos (Unión de Proprietarios (RUP)), no mayor a tres (3) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluye el plan de trabajo para la ejecución de la obra al 31/07/2024. La información debe estar en forma.</p>

Registrar los documentos de acuerdo a la Resolución de la Subsecretaría de Asesoría y Gestión, número 2.8.2.14. Subsecretaría Operativa de la Subsecretaría de Asesoría y Gestión, número 3.12. Resolución de Subsecretaría.

Registrar los documentos de acuerdo a la Resolución de la Subsecretaría de Asesoría y Gestión, número 2.8.2.14. Subsecretaría Operativa de la Subsecretaría de Asesoría y Gestión, número 3.12. Resolución de Subsecretaría.

Registrar los documentos de acuerdo a la Resolución de la Subsecretaría de Asesoría y Gestión, número 2.8.2.14. Subsecretaría Operativa de la Subsecretaría de Asesoría y Gestión, número 3.12. Resolución de Subsecretaría.

PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION FINANCIERA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

FECHA: 03 de agosto de 2022

OBJETO: Adjudicación Localities a las Plantas de Tratamiento de los Municipios de La Unión, La Victoria, Guebara y Zarzal, Valle del Cauca.

Presupuesto Oficial: \$ 1.693.136.398

COP No.:	Presupuesto Oficial	Estado de Situación Financiera con los Estados Financieros firmados por el Representante	Estado de Retenido Integral como al 31/12/2021, firmado por el Representante	Estado de Retenido Integral como al 31/12/2021, firmado por el Representante	Estado de Retenido Integral como al 31/12/2021, firmado por el Representante	Estado de Retenido Integral como al 31/12/2021, firmado por el Representante	Estado de Retenido Integral como al 31/12/2021, firmado por el Representante	Observaciones
3	DEPLASTIC S.A.S. DPLC S.A.S. NIT-900.618.185-3	Folio 14: No cumple. Estado de Retenido Integral como al 31/12/2021, firmado por el Representante, está erróneo. Substantivo.	Folio 31: No cumple. Estado de Retenido Integral como al 31/12/2021, firmado por el Representante, está erróneo. Substantivo.	Folio 45: Cumple.	No aplica.	Folio 55 y 56: No cumple.	Folio del 63 al 67: Cumple.	Recibidos los documentos de acuerdo a la Sociedad Privada de Nueva Oficina No. 50788-021-2022 numeral 2.4.2. la Subcomisión Operativa debe revisar al Proponente. ANEXO NUMERAL 3.12 SOLICITA SUBSTANTIVAS.

Observaciones:
DEPLASTIC S.A.S. NIT-900.618.185-3: Debe presentar subcomisión
JER ENGINEERING S.A.S. NIT-900.897.540-8: Debe presentar subcomisión
DEPLASTIC S.A.S. "DPLC S.A.S." NIT-900.618.185-3: Debe presentar subcomisión

APRIL 2022

MATILDA GARCIA GARCIA LOZADA
Subgerente Administrativa y Financiera



PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION TECNICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código No.: AP2-FO-011

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER-061-2022
OBJETO:	ADECUACIONES LOCATIVAS A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LA UNION, LA VICTORIA, GINEBRA Y ZARZAL VALLE DEL CAUCA.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	01-902-202200743 del 07 de julio de 2022
PRESUPUESTO:	\$1.469.136.399
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2022
FECHA:	5 de agosto de 2022

No.	PROponente	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROponentES (RUP)	ANEXOS No. 1 FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS	COPIA TARJETA PROFESIONAL - CERTIFICACION COPINA	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	FEXTA S.A.S NIT.: 901.004.934-0	CUMPLE Folios 12 al 19	CUMPLE Folios 87 al 92	CUMPLE Folio 75	CUMPLE Folios 67 al 85	CUMPLE Folios 117 al 132	CUMPLE Folios 6 y 7	El proponente cumple con la totalidad de los requisitos técnicos señalados en el numeral 2.6.3. de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-061-2022, por lo tanto, la propuesta está habilitada para la evaluación Técnico-económica.	132 folios
2	JER ENGINEERING S.A.S NIT.: 900.062.540-8	CUMPLE Folios 12 al 20	CUMPLE Folios 93 al 96	CUMPLE Folio 99	CUMPLE Folios 69 al 91	CUMPLE Folios 123 al 139	CUMPLE Folios 6 y 7	El proponente cumple con la totalidad de los requisitos técnicos señalados en el numeral 2.6.3. de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-061-2022, por lo tanto, la propuesta está habilitada para la evaluación Técnico-económica.	139 folios
3	DEPLASTIC S.A.S NIT.: 900.616.165-3	CUMPLE Folios 15 al 18	CUMPLE Folios 69 al 73	CUMPLE Folio 76	CUMPLE Folios 63 al 67	CUMPLE Folios 104 al 134	CUMPLE Folios 5 y 6	El proponente cumple con la totalidad de los requisitos técnicos señalados en el numeral 2.6.3. de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-061-2022, por lo tanto, la propuesta está habilitada para la evaluación Técnico-económica.	134 folios

Observaciones: Las ofertas de las firmas FEXTA S.A.S, JER ENGINEERING S.A.S y DEPLASTIC S.A.S cumplen con la totalidad de los requisitos técnicos señalados en el numeral 2.6.3. de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-061-2022, por lo tanto, las propuestas están habilitadas para la evaluación Técnico-económica.

APRUEBA

ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ
SUBGERENTE OPERATIVO

ANEXOS DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA

50% PRESUPUESTO SMMLV
735

SMMLV 2011	SMMLV 2012	SMMLV 2013	SMMLV 2014	SMMLV 2015	SMMLV 2016	SMMLV 2017	SMMLV 2018	SMMLV 2019	SMMLV 2020	SMMLV 2021	SMMLV 2022
	535.600			644.350							
	566.700			689.455							
	639.500			737.717							
	676.000			781.242							
											828.116
											877.803
											908.526
											1.000.000

FETA S.A.S

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Valor contratos	SMMLV Equivalente	Valor contratos	SMMLV Equivalente
1.273.000.000	1726		0
	0		0
	0		0
	0		0
	0		0
SUMA TOTAL	1726		

JER ENGINEERING S.A.S

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Valor contratos	SMMLV Equivalente	Valor contratos	SMMLV Equivalente
2.053.201.613	2479		0
	0		0
	0		0
	0		0
	0		0
SUMA TOTAL	2479		

DEPLASTIC S.A.S

EXPERIENCIA ESPECIFICA:

Valor contratos	SMMLV Equivalente
1.400.000.000	1691
	0
	0
	0
SUMA TOTAL	1691

15.1



Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-061-2022

1 mensaje

Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>
Para: deplastik.cali@gmail.com
Cc: Alexander Sanchez Rodriguez <asanchez@acuavalle.gov.co>

5 de agosto de 2022, 14:57

Cordial saludo, DEPLASTIC S.A.S.

En atención al asunto de la referencia le informo que la entidad procedió a realizar la verificación documental de la propuesta presentada por ustedes; para efectos de poder finalizar con la precitada verificación se requiere las siguientes aclaraciones.

-Verificación financiera:

✓ Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.

Folio 34:**No cumple.****Segundo apellido de la Contadora Pública, está errado.****Subsanar.**

✓ Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.

Folio 35:**No cumple.****Segundo apellido de la Contadora Pública, está errado.****Subsanar.**

✓ Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.

Folios del 38 al 44:**No cumple.****Nota 8: Depreciación Acumulada la cantidad está positiva.****Nota 10: Revisar sumatoria Total Proveedores del 2020.****Nota 11: Anticipo Proveedores, error en la cantidad registrada.****Nota 13: Revisar sumatoria del año 2020, Nota 15: Valor Total diferente al que registra en el Estado de Resultados.****Nota: 16: Valor Gastos Administrativos: Revisar sumatoria, registra diferencia al que registra en el Estado de Resultados. Revisar Total Gastos del año 2021.****Nota 17: Revisar sumatoria del año 2020, registra diferente al Estado de Resultados.****Corregir "Contaor" por Contador.**

✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional ampliada al 150% (Debe tener el registro actualizado).

Folios 55 y 56:**No cumple.**

✓ Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente (expedido a partir del 07 de noviembre de 2013).

Folios del 58 al 61:

No cumple.

Ninguno de los códigos de actividades económicas es coherente con el objeto del presente proceso.

La anterior solicitud, se realiza de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12 de la solicitud privada de varias ofertas No SOPER-061-2022, el cual reza así:

"3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada".

En virtud de lo anterior; el plazo máximo para entregar los documentos solicitados es hasta el lunes 08 de agosto de 2022, hasta las 5:00 pm, los cuales deberán ser entregados **como respuesta al presente correo.**

Por favor acuse de recibo del presente correo.

Gracias



DANIEL HURTADO OSPINA
Ingeniero Sanitario y Ambiental
Cali - Valle del Cauca - Colombia
Cel: +57 316 213 4303



Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>

SUBSANACIÓN NUEVA LICITACION DE PLASTIC

1 mensaje

contabilidad <contabilidad@dplc.com.co>

8 de agosto de 2022, 8:31

Para: asanchez@acuavalle.gov.co, apalacios@acuavalle.gov, dhurtado@acuavalle.gov.co

Buenos días






En respuesta a la solicitud de subsanación del proceso SOPER-061-2022 de la información financiera, se adjunta respuesta a este requerimiento.

Cordialmente,

Vivian Ximena Gómez

Auxiliar Contable

5 adjuntos

-  **DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS DE PLASTIC.pdf**
274K
-  **ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO.pdf**
210K
-  **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.pdf**
270K
-  **ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA.pdf**
338K
-  **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.pdf**
941K

Señores:
DEPLASTIC S.A.S.
A los miembros de la Asamblea General de Accionistas

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021

He auditado los estados financieros de la Empresa DEPLASTIC S.A.S. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. Del grupo No 2 para PYMES

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección: Responsabilidades del auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder

a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que, durante el año 2021, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los

libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de Gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las

normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el Marco Técnico Normativo Aplicable al Grupo N° 2 para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron

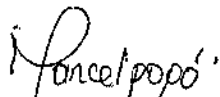
desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno


En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.


MARICEL POPO VIVIEROS
CONTADOR PUBLICO
104498-T

MARZO 04 DE 2022

PARA CERTIFICAR DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021 LA EMPRESA
DEPLASTIC S.A.S. NIT 900.616.185-3 CON FECHA DE 04 DE MARZO DEL 2022

CERTIFICA


MARICEL POFO VIVIEROS
CONTADOR PUBLICO
T.P. 104498-T

DEPLASTIC S.A.S.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (con cifras comparativas por el año que termino el 31 de diciembre de 2020
 (expresado en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDOS A Dic del 2020	AUMENTOS	DISMINUC.	SALDOS A DIC del 2021
CAPITAL SOCIAL	1,000,000	0	0	1,000,000
RESERVAS	0	0	0	0
RESULTADOS ACUMULADAS	125,347,682	43,311,500	89,670,327	78,988,855
RESULTADO DEL EJERCICIO	43,311,500	28,447,910.00	43,311,500	28,447,910
REVALORIZACION PATRIMONIAL	0	0	0	0
SUPERAVIT	0	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO	169,659,182	71,759,410	132,981,827	108,436,765



JORGE ANDRES MUÑOZ TRIANA
 REPRESENTANTE LEGAL



MARICEL POPO VIVEROS
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 104498-T

DEPLASTIC S.A.S.
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Año que termino el 30 de DICIEMBRE 31 de 2021
 (con cifras comparativas por el año que termino el 31 de diciembre de 2020
 (Expresados en pesos colombianos)

CONCEPTO	Año 2021	Año 2020
<u>RESULTADOS DE LA OPERACIÓN</u>		
UTILIDADES DEL PERIODO	28,447,910	43,311,500
RESERVAS DEL PERIODO	0	0
DEPRECIACIONES	9,506,517	10,717,099
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	37,954,427	61,005,719
<u>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES</u>		
VARIACION DEUDORES	200,061,644	-220,088,244
VARIACION INVENTARIOS	8,000,000	-6,190,510
VARIACION PROVEEDORES	1,196,988	-11,022,343
VARIACION CUENTAS POR PAGAR	10,830,829	-6,041,000
VARIACION IMPTOS, TASAS Y GRAVAMENES	-23,279,000	18,576,000
VARIACION OBLIG. LABORALES CORRIENTES	0	0
CAMBIOS OPERACIONALES	196,810,461	-224,764,097
<u>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES OPERACIONALES</u>		
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
VARIACION INVERSIONES CORRIENTES	0	0
VARIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	41,417,153	-109,918,184
VARIACION OTROS ACTIVOS	0	-2,600,000
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	44,017,153	-112,518,184
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u>		
VARIACION OBLIG. FINANCIERAS CORRIENTES	0	0
AUMENTO OBLIG. FINANCIERAS NO CORRIENTES	-249,000,000	249,000,000
VARIACION ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	11,148,524	0
VARIACION OTROS PASIVOS	0	0
VARIACION CAPITAL SOCIAL	-89,670,327	90,040,815
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-327,521,803	339,040,815
AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE		
Efectivo y equivalente al inicio del año	71,789,000	9,024,747
Efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre	23,049,238	71,789,000



JORGE ANDRES MUÑOZ TRIANA
 REPRESENTANTE LEGAL



MARICEL POPO VIVEROS
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 104498-T

DEPLASTIC S.A.S.
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2021
(expresados en pesos colombianos)

ACTIVOS	NOTAS	DIC. 31 DE 2021	%	A DIC 31, DE 2020	%	VARIACION ABSOLUTA	%
ACTIVOS CORRIENTES							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	NOTA 5	23,049,238	16.01%	71,789,000	16%	-48,739,762	-67.89%
DEUDORES	NOTA 6	48,545,982	33.71%	253,847,500	56%	-205,301,518	-80.88%
INVENTARIOS	NOTA 7	18,659,874	11.57%	24,659,874	5.43%	-8,000,000	-32.44%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE		88,255,094	61.28%	350,296,374	77%	-262,041,280	-74.81%
ACTIVO NO CORRIENTE							
Propiedad Planta y Equipo	NOTA 8	50,512,695	35.1%	101,436,385	22%	-50,923,670	-50.20%
Cuentas por cobrar No financieras	NOTA 9	5,239,874	3.6%	2,600,000	1%	2,639,874	101.53%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		55,752,569	38.7%	104,036,365	23%	-48,283,796	-46.41%
TOTAL ACTIVOS		144,007,663	100.0%	454,332,739	100%	-310,325,076	-68%
PASIVOS							
PASIVOS CORRIENTES							
Proveedores	NOTA 10	2,369,545	2%	1,172,557	0%	1,196,988	102%
Cuentas por Pagar	NOTA 11	26,982,353	19%	5,003,000	1%	21,979,353	439%
Impuestos Tasas y Gravámenes	NOTA 12	6,219,000	4%	29,498,000	6%	-23,279,000	-79%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		35,570,898	25%	35,673,557	8%	-102,659	0%
PASIVOS NO CORRIENTES							
TOTAL PASIVO		35,570,898	32%	284,673,557	63%	-237,954,135	-84%
PATRIMONIO							
CAPITAL SOCIAL	NOTA 13	1,000,000	1%	1,000,000	0%	0	0%
UTILIDADES		107,436,765	75%	168,659,182	37%	-61,222,417	-36%
TOTAL PATRIMONIO		108,436,765	75%	169,659,182	37%	-61,222,417	-36%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		144,007,663	108%	454,332,739	100%	-299,176,552	-66%

Jorge Andres Muñoz Triana

JORGE ANDRES MUÑOZ TRIANA
 REPRESENTANTE LEGAL

Maricel Popo Viveros

MARICEL POPO VIVEROS
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 104498-T

DEPLASTIC S.A.S.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(expresados en pesos colombianos)

		ENE 01 A DIC 31 2021	%	ENE 01 A DIC 31 DE 2020	%	VARIACION ABSOLUTA	%
INGRESOS							
Servicios actividad ordinaria	NOTA 14	504,557,350	100%	972,529,275	100%	-467,971,925	-48%
COSTO DE VENTA							
Servicios y mano de obra	NOTA 15	-318,635,578	-63%	-670,898,154	-69%	354,262,576	-53%
UTILIDAD BRUTA							
Margen de Rentabilidad		187,921,772	37%	301,631,121	31%	-113,709,349	-38%
		37%		31%			0%
Gastos de Administracion							
Gastos de Administracion	NOTA 16	-98,161,640	-19%	-134,718,698	-14%	38,558,058	-27%
Gastos de Ventas	NOTA 16	-31,318,748	-6%	-91,916,688	-9%	60,597,940	-66%
Total gastos operativos		-129,480,388	-26%	-226,636,386	-23%	97,155,998	
			0%				
Utilidad Operativa							
		58,441,384	12%	74,994,735	8%	-16,553,351	-22%
Otros Gastos							
Otros Gastos	NOTA 17	-16,338,474	-3%	-9,448,419	-1%		
Otros Ingresos							
Otros Ingresos	NOTA 17			77,184			
Utilidad antes de Impuestos							
Utilidad antes de Impuestos		43,102,910	9%	65,623,500	7%	-22,520,590	-34%
Impuesto de renta							
Impuesto de renta	NOTA 18	-14,655,000	-3%	-22,312,000	-2%		
UTILIDAD NETA							
		28,447,910	6%	43,311,500			


JORGE ANDRES MUÑOZ TRIANA
REPRESENTANTE LEGAL


MARICEL POPO VIVEROS
CONTADOR PUBLICO
T.P. 104498-T

DEPLASTIC S.A.S.
NIT 900.616.185-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Cifras expresados en pesos colombianos)

NOTA 1. NORMA GENERAL DE REVELACION

La Empresa DEPLASTIC S.A.S. Con Nit.900.616.185-3, tiene su domicilio en la ciudad de Santiago de Cali, su domicilio principal es la Carrera 15 22 A 15 se encuentra inscrito en cámara de comercio de Cali Bajo el No. 871012-16 fecha de matrícula 7 de mayo de 2013, Termino de duración indefinido. SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL ES: la comercialización representación, fabricación ensamble, distribución, reparación, diseño, importación y exportación de productos, maquinaria, motores insumos, repuestos, materias primas y accesorios tales como motores eléctricos, diésel o a gasolina, plantas de diésel generadoras, planta de tratamiento para aguas residuales.

NOTA 2 BASE DE ELABORACION

BASE DE ELABORACION: Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, como también de acuerdo con el decreto 2420 de 2015. Las cifras aquí consignadas corresponden a rubros de los estados financieros que tiene relativa importancia

UNIDAD MONETARIA: De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas del estado de situación financiera y estado de resultados es el peso colombiano.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos, las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4

NOTA 3 PRINCIPALES POLITICAS

DIFERENCIA EN CAMBIO: Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar en moneda extranjera son convertidas en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado al cierre del ejercicio, para el año 2015 y del año 2016 certificada por la Superintendencia Financiera. La diferencia en cambio generada se registra en las cuentas de resultado.

DEUDORES: La cartera con clientes tiene una rotación de 90 días, las provisiones se calcularon de acuerdo con el reconocimiento de las contingencias de pérdida, tomando como base para este la cartera vencida.

En cuanto a los otros tipos de deudores, dependiendo de su origen deben efectuar las revelaciones respectivas.

INVENTARIOS: Se contabilizan al costo de adquisición por el sistema del inventario permanente y su método de valorización es el promedio.

DEPLASTIC S.A.S.
NIT 900.616.185-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Cifras expresados en pesos colombianos)

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base en el método de línea recta.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

DIFERIDOS: Están compuestos por gastos pagados por anticipado, en donde se registran seguros y mantenimientos amortizados a un año, y activos diferidos originados principalmente en activos amortizados a (1) año y software a (5) años.

VALORIZACIONES Y PROVISIONES PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO: La sociedad reconoce las valorizaciones o provisiones que resultan de comparar los avalúos técnicos con su valor neto en libros. El último avalúo fue realizado en el mes de diciembre de 2020.

En cuanto a las obligaciones financieras y los demás acreedores deben de igual manera, efectuar las revelaciones respectivas, dependiendo de su origen.

PROVISION PARA IMPUESTO DE RENTA: la provisión para impuesto de renta corresponde para el año gravable respectivo, al mayor valor determinado resultante de los cálculos efectuados por el método de renta líquida y el de renta presuntiva, aplicando a dicho valor la tarifa de impuesto vigente.

OBLIGACIONES LABORALES: este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la compañía tiene por concepto de prestaciones legales y extralegales.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS: los ingresos, costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

FECHA DE ELABORACION DE LOS INFORMES: aunque el decreto 2420 de 2015, no contempla para la sociedad clasificada en el grupo dos, la preparación de estados financieros de periodos intermedios, como política de la empresa estas se preparan por periodos trimestrales.

NOTA 4 IMPORTES RECONOCIDOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

En la cuenta de propiedad Planta y Equipo, se ajustaron estos valores de acuerdo con criterios profesionales de un ingeniero de sistemas el cual realizó un inventario de los equipos de oficina y de cómputo, y estos ítem se llevaron a un valor de realización, comparado con el año 2020, adicionalmente se estimó que estos se depreciaban en línea recta y los equipos de oficina se les dio una vida útil de 10 años y a los equipos de cómputo una vida útil de 5 años. Teniendo en cuenta la depreciación acumulada que venía en los estados financieros.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

Corresponde a los valores de liquidez inmediata que posee la empresa en la caja, en entidades financieras realizables máximo a noventa días, a la fecha de presentación de los estados financieros no existe restricción sobre el efectivo. La empresa al corte de diciembre 31 de 2021, los recaudos se hacen en efectivo.

DEPLASTIC S.A.S.
NIT 900.616.185-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Cifras expresados en pesos colombianos)

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO

DETALLE	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
CAJA	\$18.659.000	\$71.789.000
BANCO AHORROS	\$4.390.238	
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO	\$23.049.238	\$71.789.000

NOTA 6 – CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTROS

Comprende los valores a favor de la entidad y a cargo de tercero por desarrollo de su objeto social, es decir los la comercialización representación, fabricación ensamble, distribución, reparación, diseño, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado aplicando tasa de Interese efectiva, de acuerdo con la sección 11 de la NIIF para PYMES al final del periodo se evalúa el comportamiento crediticio de los clientes y en caso de existir evidencia objetiva de incobrabilidad, se calcula el deterioro de las cuentas por cobrar, el cual se reconoce como gasto en las cuentas de resultado. Para el periodo aquí presentado no se consideró necesario estimar valores por tal concepto.

DETALLE	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
CLIENTES	\$48.545.982	\$253.847.500
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$48.545.982	\$253.847.500

Los principales clientes de la empresa son los siguientes:

CLIENTES	SALDO A DICIEMBRE 31 2021
ACUAVALLE S.A.	\$43.893.108
INGENIO LA CABAÑA	\$4.652.874
TOTALES	\$48.545.982

No existe componente de financiación en los plazos otorgados, por lo tanto, no se ha aplicado financiación implícita

NOTA 7 INVENTARIO

Corresponde a materiales que se compran para ser utilizados en las obras y proyectos de la compañía, este inventario no es para la venta, según auditoria al 31 de diciembre de 2021. estos es el inventario a esta fecha.

INVENTARIO

DEPLASTIC S.A.S.
NIT 900.616.185-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021
 (Cifras expresados en pesos colombianos)

DETALLE	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
INVENTARIO	\$16.659.874	\$24.659.874
TOTAL INVENTARIO	\$16.659.874	\$24.659.874

NOTA 8 –PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Son contabilizados por el costo de adquisición, más las mejoras que prolonguen su vida útil, la depreciación se calcula con base en el Método de Línea recta, aplicando el costo ajustado las tasas de depreciación anual, determinadas en las normas y principios contables. En este rubro se contabiliza los bienes físicos vinculados a la actividad económica principal y que tiene duración superior a un año la vida útil son las siguientes

CONTRUCCION	2.5%
Maquinaria y Equipo	10% anual
VEHICULOS	10% anual
Equipo de Computación	10% anual

DETALLE	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
Maquinaria y Equipo	\$8.650.000	\$81.255.174
Equipos de Oficina	\$20.417.659	\$23.023.273
Equipos de Computación	\$32.998.753	\$28.476.175
Depreciación Acumulada	\$-11.553.717	\$-31.318.257
TOTAL PROPIEDAD P.Y.EQUIPO	\$50.512.695	\$101.436.365

NOTA 9- OTROS ACTIVOS

En este rubro se contabiliza préstamos que no van a hacer recaudados por la compañía en los próximos años, también se contabilizan la cuenta de avances a proveedores, estos al final del periodo fiscal se reclasifican en las cuentas pertinente, así como lo dice la NIIF para PYMES, también se contabiliza el anticipo de impuestos retenciones que nuestros clientes nos realiza como el pago de auto renta, los cuales se cruzan al final del periodo fiscal con el de impuesto de renta. Es esta cuenta se registra los pagos realizados por anticipado, como también contabilizamos la compra del software SAI OPEN, programa contable y financiero.

DETALLE	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
ACTIVOS DIFERIDOS		\$2.600.000
ANTICIPO DE PROVEEDORES	\$5.239.874	
ANTICIPO DE IMPUESTOS	\$5.239.874	\$2.600.000

NOTA 10: PROVEEDORES NACIONALES

Representa los valores a cargo de la empresa con proveedores de bienes y servicios para el desarrollo del objeto social. Se mide al valor razonable de los flujos de caja a pagar en el futuro y en

DEPLASTIC S.A.S.
NIT 900.616.185-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Cifras expresados en pesos colombianos)

el caso de ser pactados a un plazo superior a los acostumbrados en el mercado, se aplica financiación implícita, utilizando como tasa de descuento el DTF al cierre del periodo.

DETALLE	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
PROVEEDORES	\$2.369.545	\$1.172.557
TOTAL PROVEEDORES	\$2.369.545	\$1.172.557

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Son los diferentes valores de las acreencias por concepto de los costos y gastos pendientes por

DETALLE	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$13.729.829	\$3.000.000
RETENCION EN LA FUENTE	\$1.703.000	\$1.377.000
ANTICIPO DE PROVEEDORES	\$11.148.524	
ICA	\$401.000	\$626.000
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$26.982.353	\$5.003.000

NOTA 12 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS.

Se registra lo concerniente a la provisión del impuesto de renta y complementarios, el impuesto de IVA, la empresa en el año fiscal paga el IVA cada cuatro meses, a la fecha de este corte se encuentra al día en sus obligaciones fiscales, El impuesto de renta del año 2020 es una provisión, el del año 2021 ya es el impuesto que se cancele restándole las retenciones y anticipo de renta del año gravable 2020.

DETALLE	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
IMPUESTO DE RENTA	\$2.163.000	\$6.390.000
IMPUESTO DE IVA	\$1.056.000	\$16.645.000
IMPUESTO DE IND Y CIO	\$3.000.000	\$6.463.000
TOTAL IMPUESTOS	\$6.219.000	\$29.498.000

NOTA 13. PATRIMONIO

Comprende el incremento y disminución patrimonial por concepto de utilidades del ejercicio.

DETALLE	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
CAPITAL SOCIAL	\$1.000.000	\$1.000.000
UTILIDAD ACUMULADA	\$78.988.855	\$125.347.682
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$28.447.910	\$43.311.500
SALDO DE PATRIMONIO	\$108.436.765	\$169.659.182

DEPLASTIC S.A.S.
NIT 900.616.185-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Cifras expresados en pesos colombianos)

NOTA 14. INGRESOS

Se registra el valor total al 31 de diciembre de 2021, por concepto de servicios de comercialización representación, fabricación ensamble, distribución, reparación, diseño.

DETALLE	ENE 1-A DIC 31 DE 2021	ENE 1 A DIC 31 DE 2020
SERVICIOS	\$504.557.350	\$972.529.275
TOTAL DE INGRESOS	\$504.557.350	\$972.529.275

NOTA 15. COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Registra el valor de los costos de las compras, mano de obra e indirectos incurridos por la empresa para realizar los servicios de su objeto social.

DETALLE	ENE 1-A DIC 31 DE 2021	DE ENE A DICIEMBRE 2020
COMPRAS DE MERCANCIA	\$205.813.126	\$436.083.800
MANO DE OBRA	\$110.822.452	\$234.814.354
TOTALES	\$316.635.578	\$670.898.154

NOTA 16 GASTOS OPERACIONALES

Corresponde a los gastos incurridos para el desarrollo normal de la empresa y los que le corresponden de los contratos de servicios, arrendamiento etc., los cuales se desglosan de la siguiente manera:

DETALLE	ENE 1-A DIC 31 DE 2021	DE ENE 01 A DIC 31 DE 2020
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$98.161.640	\$134.719.698
GASTOS PERSONAL	\$38.075.397	\$53.175.500
HONORARIOS	\$13.030.857	\$26.817.763
IMPUESTOS	\$4.590.000	\$4.063.366
ARRENDAMIENTO	\$9.840.042	\$218.000
CONTRIBUCIONES Y AFIL	\$	\$3.201.946
SEGUROS	\$470.089	\$14.116.325
SERVICIOS	\$13.529.234	\$1.054.861
GASTOS LEGALES	\$1.164.650	\$4.247.274
MANTENIMIENTO Y REPARA	\$633.813	\$5.494.552
ADECUACION E INSTALAC	\$359.272	\$287.900
GASTOS DE VIAJE	\$470.840	\$10.717.099
DEPRECIACIONES	\$9.506.517	\$11.325.112
DIVERSOS	\$6.490.929	\$91.916.688
GASTOS DE VENTAS	\$31.318.748	\$
SERVICIOS	\$12.856.212	\$91.916.688
GASTOS DE VIAJE	\$18.462.536	
TOTAL GASTOS	\$129.480.388	\$226.636.386

DEPLASTIC S.A.S.
NIT 900.616.185-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Cifras expresados en pesos colombianos)

NOTA 17: OTROS INGRESOS Y GASTOS

Se registran los ingresos por intereses aprovechamientos y diferencia en peso. Y gastos no operaciones como son intereses y gastos diversos

DETALLE	ENE A DIC 31 DE 2021	DE ENE 01 - DIC 31 2020
OTROS INGRESOS		\$77.184
TOTAL GASTOS		\$77.184

DETALLE	ENE A DIC 31 DE 2021	DE ENE 01 - DIC 31 2020
GASTOS INTERESES	\$11.088.408	\$2.471.299
GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$4.250.066	\$6.977.120
TOTAL GASTOS	\$15.338.474	\$9.448.419

NOTA 18: GASTOS IMPUESTO DE RENTA

Corresponde Al gasto causado del impuesto de renta por el año gravable 2020 y la provisión del año 2021.

DETALLE	ENE A DIC 31 DE 2021	DE ENE 01 - DIC 31 2020
IMPUESTO DE RENTA	\$14.655.000	\$22.312.000
TOTAL GASTOS	\$14.655.000	\$22.312.000

NOTA 19: EVENTOS POSTERIORES.

Las cifras expresadas en los hechos económicos de los estados financieros que hacen parte del presente informe con corte al 31 de diciembre de 2021, certificamos también que la empresa se encuentra al día en todas sus obligaciones fiscales como de seguridad social y que no han sufrido eventos u otros hechos que puedan afectar o modifiquen la situación financiera y las notas explicativas del ente económico.

JORGE ANDRES MUÑOZ TRIANA
REPRESENTANTE LEGAL

MARICEL POPO VIVEROS
CONTADOR PUBLICO
T.P. 104498-T

DEPLASTIC S.A.S.
NIT 900.616.185-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Cifras expresados en pesos colombianos)

CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

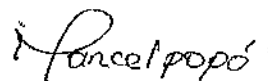
Declaro que he verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Empresa, finalizados al 31 de diciembre de 2021, los cuales se han tomado fielmente de los libros oficiales de contabilidad, por lo tanto:

- Los activos y pasivos de DEPLASTIC S.A.S., existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de DEPLASTIC S.A.S. en la fecha de corte
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera en Colombia

Santiago de Cali, 04 de marzo de 2022



JORGE ANDRES MUÑOZ TRIANA
REPRESENTANTE LEGAL



MARICEL POPO VIVEROS
CONTADOR PUBLICO
T.P. 104498-T

DEPLASTIC S.A.S.
NIT 900.616.185-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021
(Cifras expresados en pesos colombianos)

DEPLASTIC S.A.S.
Estados Financieros correspondientes a diciembre 31 de 2021

f



Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-061-2022

1 mensaje

Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>
Para: fexta.dm@gmail.com
Cc: Alexander Sanchez Rodriguez <asanchez@acuavalle.gov.co>

5 de agosto de 2022, 14:53

Cordial saludo, FEXTA S.A.S.

En atención al asunto de la referencia le informo que la entidad procedió a realizar la verificación documental de la propuesta presentada por ustedes; para efectos de poder finalizar con la precitada verificación se requiere las siguientes aclaraciones.

-Verificación financiera:

✓ Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.

Folios del 46 al 55:**No cumple.****Folio 51: Total Inventario, presenta error.****Folio 54: Se repite la Nota 18.****Folio 54: Gastos Impuesto de Renta, el valor que registra no se ve reflejado en el Estado de Resultados Integrales.****Subsanar.**

✓ Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2021.

Folio 56:**No cumple.****Falta la firma del Representante Legal.****Subsanar.**

La anterior solicitud, se realiza de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12 de la solicitud privada de varias ofertas No SOPER-061-2022, el cual reza así:

"3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada".

En virtud de lo anterior; el plazo máximo para entregar los documentos solicitados es hasta el lunes 08 de agosto de 2022, hasta las 5:00 pm, los cuales deberán ser entregados **como respuesta al presente correo.**

Por favor acuse de recibo del presente correo.

Gracias

--



ACUAVALLE
Más Por Vos

DANIEL HURTADO OSPINA
Ingeniero Sanitario y Ambiental
Cali - Valle del Cauca - Colombia
Cel: +57 316 213 4303



Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>

EL CORREO ANTERIOR NO ES VALIDO ES ESTE SUBSANACIÓN FEXTA

1 mensaje

DIEGO MUÑOZ <fexta.dm@gmail.com>






8 de agosto de 2022, 8:40

Para: apalacios@acuavalle.gov.co, Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>, Alexander Sanchez Rodriguez <asanchez@acuavalle.gov.co>

Buenos días

En respuesta a la solicitud de subsanación en el proceso SOPER -061-2022, adjunto la respuesta a dicha solicitud.

5 adjuntos

-  **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.pdf**
945K
-  **ESTADOSDELASITUACIONFINANCIERADODIC312021FEXTA.pdf**
53K
-  **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.pdf**
264K
-  **ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO.pdf**
202K
-  **DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS.pdf**
164K



Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>

SUBSANACIÓN FEXTA

1 mensaje

DIEGO MUÑOZ <fexta.dm@gmail.com>

8 de agosto de 2022, 8:37

Para: apalacios@acuavalle.gov.co, Alexander Sanchez Rodriguez <asanchez@acuavalle.gov.co>, Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>

buenos días

de acuerdo a la solicitud de subsanación de la información financiera del proceso SOPER-061-2022

Adjunto lo solicitado

5 adjuntos **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.pdf**
945K **ESTADOSDELASITUACIONFINANCIERADODIC312021FEXTA.pdf**
53K **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.pdf**
264K **ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO.pdf**
202K **DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS.pdf**
164K

NOTA 1. NORMA GENERAL DE REVELACION

La Empresa **FEXTA. SAS.** Con Nit. 901.004.934-0, tiene su domicilio en la ciudad de Santiago de Cali, su domicilio principal es la carrera 4B No 40-09 se encuentra inscrito en cámara de comercio de Cali Bajo el No. 964496-16 fecha de matrícula 01 de SEPTIEMBRE DE 2016, termino de duración indefinido. SU OBJETO SOCIAL ES: diseño y fabricación, mantenimiento y reparación de todo tipo de intercambiadores de calor y recipientes a presión, calentadores, condensadores chillers, torres de enfriamiento e intercambiadores de placas. Montajes electromecánicos, mecánica industrial y metalmecánica en general.

NOTA 2 BASE DE ELABORACION

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, como también de acuerdo con el decreto 2420 de 2015. Las cifras aquí consignadas corresponden a rubros de los estados financieros que tiene relativa importancia.

BASE DE MEDICION: Los estados financieros han sido preparados a valor razonable para la medición de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de resultados. Los valores razonables fuero:

- Costo histórico
- Valor de realización o de mercado
- Valor presente neto valor razonable: es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado

BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACION: la compañía prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

UNIDAD MONETARIA: de acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de estado de situación financiera y estado de resultado es el peso colombiano.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos, las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4

FEXTA SAS
NIT 901.004.934-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A diciembre 31 DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 3 PRINCIPALES POLITICAS

EFFECTIVO Y EQUIVALENCIA DE EFFECTIVO: El efectivo y equivalente de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en estado de flujos de efectivo.

DIFERENCIA DE CAMBIO: las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar en moneda extranjera son convertidas en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado al cierre del ejercicio, para el año 2020, certificada por la Superintendencia financiera. La diferencia en cambio generada se registra en las cuentas de resultado.

DEUDORES: son derechos de la empresa adquiridos en el desarrollo de sus actividades por los cuales espera recibir un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo o equivalente al efectivo. Por su parte, las cuentas por cobrar que son pactadas con plazos dentro de las condiciones normales del negocio y/o del sector, son clasificadas como medidas al costo y se mantendrá el valor inicial (valor de la transacción) menos deterioro acumulado. Semestralmente FEXTA S.A.S., realizara análisis de indicadores de deterioro, estas pérdidas pueden ser revertidas, solo en la cantidad acumulada ya reconocida. En ningún caso el valor de la cuenta por cobrar puede ser mayor al que se hubiese reconocido si no se hubiese contabilizado el deterioro. Para calcular el deterioro de las cuentas por cobrar, FEXTA SAS realiza un análisis individual, basado en los comportamientos históricos del pago, para determinar la probabilidad de que la empresa sufra un retraso en la cancelación de las deudas y se determinan tres tipos de riesgos, alto medio y bajo, a los cuales se les aplica un porcentaje dependiendo del tipo de riesgo:

- **Riesgo alto:** Aquel cliente o usuario que tiene cartera morosa mayor a 181 días
- **Riesgo Medio:** Aquel cliente o usuario que tiene cartera morosa entre 91 días y 180 días
- **Riesgo Bajo:** Aquel cliente o usuario que está al día o presenta mora menor o igual 90 días, cliente que habitualmente se atrasa, pero paga mediante un proceso de presión o suspensión.

INVENTARIOS: Se reconocerá como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de la operación o consumirse en la prestación del servicio. Los inventarios se llevan usando el sistema de inventario permanente aplicando el método del promedio ponderado. El valor de las pérdidas de inventarios se reconocerá por su costo promedio ponderado, mediante registro de naturaleza crédito a la cuenta de inventarios y la contrapartida según políticas internas. FEXTA

FEXTA SAS
NIT 901.004.934-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A diciembre 31 DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

SAS, deberá determinar cada seis (6) meses (junio y diciembre), si cada partida del inventario tiene capacidad de uso, reconociendo así la pérdida por deterioro del valor. El retiro de los inventarios obsoletos se reconoce como tal, cuando: el inventario no puede generar beneficios económicos futuros, debido a que no tiene capacidad de uso y el valor a retirar es determinable en forma confiable (costo en libros). Los consumos se llevarán al costo o gasto en el período en el cual se reconocen los ingresos relacionados. Cualquier disminución del inventario por robo, daño, vencimiento y similares se reconocerá como gasto en el periodo en que ocurran.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: la propiedad, planta y equipo, excepto los terrenos y los edificios, se mide al costo neto. El costo incluye el precio de adquisición, menos la depreciación y el deterioro acumulados si lo hubiera.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

SE depreciación se realiza con base en el método de la línea recta.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

La depreciación inicial cuando el activo está disponible para su uso se calcula de la siguiente manera:

TIPO DE BIEN	VIDA UTIL	% ANUAL
Maquinaria y equipo	10 años	10%
Equipo de oficina	10 años	10%
Equipo de cómputo y comunicación	10 años	5%
Muebles y enseres	10 años	10%

DIFERIDOS: Están compuestos por gastos pagados por anticipado, en donde se registran seguros y mantenimientos amortizados a un año, y activos diferidos originados principalmente en: activos amortizados a (1) año y software a (5) años.

VALORIZACIONES Y PROVISIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: La sociedad reconoce las valorizaciones o provisiones que resultan de comparar los avalúos técnicos con su valor neto en libros. El último avalúo fue realizado en el mes de diciembre de 2020.

FEXTA SAS
NIT 901.004.934-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A diciembre 31 DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

En cuanto a las obligaciones financieras y los demás acreedores deben de igual manera, efectuar las revelaciones respectivas, dependiendo de su origen.

IMPUESTOS: La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hace que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y los demás sujetos activos. Una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

PROVISION PARA IMPUESTO DE RENTA: La provisión para impuesto de renta corresponde para el año gravable respectivo, al mayor valor determinado resultante de los cálculos efectuados por el método de renta líquida y el de renta presuntiva, aplicando a dicho valor la tarifa de impuesto vigente.

OBLIGACIONES LABORALES: Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la compañía tiene por concepto de prestaciones legales y extralegales.

OBLIGACIONES FINANCIERAS: Las obligaciones financieras representan compromisos de pago adquiridos por la Empresa, por concepto de préstamos, compras o servicios a crédito.

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pagos por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales con vencimiento hasta un año se reconocen inicialmente al costo de la transacción y las que exceden el año se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS: Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a FEXTA SAS y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles y los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES: los costos y gastos operacionales reconocidos durante el periodo están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de las actividades vinculadas a la actividad económica de la empresa.

FEXTA SAS
NIT 901.004.934-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A diciembre 31 DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

RECONOCIMIENTO DE GASTOS DE ADMINISTRACION: Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal, honorarios, mantenimiento, depreciaciones de la propiedad planta y equipo y demás gastos necesarios para el funcionamiento de FEXTA SAS.

FECHA DE ELABORACION DE LOS INFORMES: Aunque el decreto 2420 de 2015, no contempla para la sociedad clasificada en el grupo dos, la preparación de estados financieros de periodos intermedios, como política de la empresa se prepararan por perlodos trimestrales.

NOTA No 4 IMPORTES RECONOCIDOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En la cuenta de Propiedad planta y equipo, se ajustaron estos valores de acuerdo a criterios profesionales de un ingeniero de sistemas el cual realizo un inventario de los equipos de oficina y de cómputo, y estos ítem se llevaron a un valor de realización, comparados con el año 2018, adicionalmente se estimó que estos se depreciaban en línea recta y los equipos de oficina se les dio una vida útil de 10 años a los vehículos una vida útil de 10 años y a los equipos de cómputo una vida útil de 10 años. Teniendo en cuenta la depreciación acumulada que venía en los estados financieros.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

Corresponde a los valores de liquidez inmediata que posee la empresa en caja, en entidades financieras realizables máximo a noventa días, a la fecha de presentación de los estados financieros no existe restricción sobre el efectivo El saldo final del Estado de Flujo de Efectivo esta conciliado con el valor total de este grupo. Este valor fue extraído de la auditoria que se hizo con fecha de 31 de diciembre de 2021 a la cuenta de caja y a las conciliaciones bancarias.

EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

DETALLE	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
CAJA	\$5.000.000	\$48.550.000
BANCOS	168.067.436	
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO	\$173.067.436	\$48.550.000

NOTA 6 -DEUDORES

Comprende los valores a favor de la entidad y a cargo de tercero por desarrollo de su objeto social, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado aplicando tasa de interese efectiva, de acuerdo con la sección 11 de la NIIF para PYMES al final del periodo se evalúa el comportamiento crediticio de los clientes y en caso de existir evidencia objetiva de incobrabilidad, se calcula el deterioro de las cuentas por cobrar, el cual se reconoce como gasto en las cuentas de resultado. Para el periodo aquí presentado no se consideró necesario estimar valores por tal concepto.

FEXTA SAS
NIT 901.004.934-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A diciembre 31 DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DETALLE	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
CLIENTES	\$66.662.746	\$94.628.000
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$66.662.746	\$94.628.000

Sus deudores principales son:

ACUAVALLE SA	\$66.662.746
TOTAL, DE DEUDORES	\$66.662.746

No existe componente de financiación en los plazos otorgados, por lo tanto, no se ha aplicado financiación implícita

NOTA 7 - INVENTARIOS

Son contabilizados por el sistema de promedio ponderado en esta cuenta se contabilizan las materias primas y mercancía no fabricada para uso de la empresa. Según inventario físico realizado el 31 de diciembre de 2021 este son los datos del inventario. Al final del periodo se efectúa la estimación de posibles deterioros de la existencia, la cual se reconoce en los estados de resultado del periodo.

DETALLE	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
MERCANCIA NO FABRICADA	\$12.659.876	\$4.659.874
TOTAL INVENTARIOS	\$12.659.876	\$4.659.874

NOTA 8 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Son contabilizados por el costo de adquisición, más las mejoras que prolonguen su vida útil, la depreciación se calcula con base en el Método de Línea recta, aplicando el costo ajustado las tasas de depreciación anual, determinadas en las normas y principios contables. En este rubro se contabiliza los bienes físicos vinculados a la actividad económica principal y que tiene duración superior a un año la vida útil son las siguientes

CONSTRUCCION	2.5%
Maquinaria y Equipo	10% anual
VEHICULOS	10% anual
Equipo de Computación	5 % anual

DETALLE	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
Maquinaria y Equipo	\$55.347.134	\$55.347.134
Equipos de Oficina	\$19.468.702	\$19.468.702
Equipos de Computación	\$8.474.596	\$8.474.596
Depreciación Acumulada	\$-27.313.448	\$-21.066.666
TOTAL PROPIEDAD P.Y.EQUIPO	\$55.976.984	\$62.223.766

FEXTA SAS
NIT 901.004.934-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A diciembre 31 DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 9- OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Corresponde a los anticipos de retención en la fuente del año gravable 2021, los cuales se cruzan cuando se presente la declaración de renta para el año 2021 en el mismo periodo fiscal se realizado el cruce con los impuestos

DETALLE	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
Anticipo de Impuestos	\$31.031.652	\$
Anticipo de clientes		
Otras cuentas por cobrar	\$31.031.652	\$

NOTA 10. PROVEEDORES NACIONALES

Representa los valores a cargo de la empresa con proveedores de bienes y servicios para el desarrollo del objeto social. Se mide al valor razonable de los flujos de caja a pagar en el futuro y en el caso de ser pactados a un plazo superior a los acostumbrados en el mercado, se aplica financiación implícita, utilizando como tasa de descuento el DTF al cierre del periodo.

DETALLE	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
PROVEEDORES	\$2.369.545	\$3.659.870
TOTAL PROVEEDORES	\$2.369.545	\$3.659.870

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Son los diferentes valores de las acreencias por concepto de los costos, gastos y acreedores varios pendientes por pagar

DETALLE	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$2.302.000	\$1.000.000
RETENCION EN LA FUENTE	\$5.782.000	\$587.000
RETENCION DEL ICA	\$68.000	\$128.000
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$8.152.000	\$1.715.000

NOTA 12 IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS.

Se registra lo concerniente a la provisión del impuesto de renta y complementarios, se contabiliza el valor ya depurado a pagar por concepto de renta; el impuesto de industria y comercio a través de la retención del ICA se canceló el 100% de este impuesto; el impuesto de IVA, la empresa en el año fiscal paga el IVA cada cuatro meses, a la fecha de este corte se encuentra al día en sus obligaciones fiscales.

FEXTA SAS
NIT 901.004.934-0

NÓTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A diciembre 31 DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DETALLE	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
IMPUESTO DE RENTA	\$30.054.000	\$1.382.000
IMPUESTO DE IVA	\$8.391.000	\$2.627.000
IMPUESTO DE IND Y CIO	\$4.149.000	\$
TOTAL DE IMPUESTO	\$42.594.000	\$4.009.000

NOTA 13. ANTICIPO DE CLIENTES

Son los anticipos de clientes para futuras obras en el año 2022, por ACUAVALLE

DETALLE	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
ANTICIPO DE CLIENTES	\$120.000.000	
TOTAL ANTICIPO DE CLIENTES	\$120.000.000	\$

NOTA 14 PATRIMONIO

Comprende el incremento y disminución patrimonial por concepto de utilidades del ejercicio.

DETALLE	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
CAPITAL SOCIAL	\$10.000.000	\$10.000.000
UTILIDAD ACUMULADA	\$97.943.000	\$183.948.801
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$58.340.149	\$6.728.969
SALDO DE PATRIMONIO	\$166.283.149	\$200.677.770

NOTA 15. INGRESOS

Se registra el valor total al 31 de diciembre de 2021 por concepto de contratos de obra y mantenimiento de acuerdo con su objeto social.

DETALLE	ENE 1-A DIC 31 DE 2021	ENE 1-A DIC 31 DE 2020
SERVICIOS	\$1.027.031.509	\$108.823.000
TOTAL DE INGRESOS	\$1.027.031.509	\$108.823.000

NOTA 16. COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Registra el valor de los costos de las compras, mano de obra e indirectos incurridos por la empresa para realizar los servicios y cumplir con su objeto social.

DETALLE	ENE 1-A DIC 31 DE 2021	DE ENE A DICIEMBRE 2020
COMPRAS DE MERCANCIA	\$633.443.823	\$52.659.326
TOTALES	\$633.443.823	\$52.659.326

FEXTA SAS
NIT 901.004.934-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A diciembre 31 DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 17. GASTOS OPERACIONALES

Corresponde a los gastos incurridos para el desarrollo normal de la empresa y los que le corresponden de los contratos de servicios, nomina arrendamiento etc., los cuales se desglosan de la siguiente manera:

DETALLE	ENE 01 A DIC 31 DE 2021	DE ENE 01 A DIC 31 DE 2020
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$63.215.227	\$33.064.267
GASTOS DE PERSONAL	\$21.227.396	\$11.832.700
HONORARIOS	\$4.500.000	\$4.800.000
IMPUESTOS	\$10.270.000	\$1.012.000
CONTRIBUCIONES Y AFILIA	\$	\$218.000
SEGUROS	\$6.089.524	\$3.250.946
SERVICIOS	\$1.065.879	\$764.521
GASTOS LEGALES	\$1.578.906	\$1.326.900
MANTENIMIENTO Y REPARA	\$864.654	\$385.654
ADECUACION E INSTALAC	\$1.356.987	\$196.782
GASTOS DE VIAJE	\$8.658.543	\$287.900
DEPRECIACION	\$6.246.782	\$8.329.043
DIVERSOS	\$1.356.554	\$659.821
GASTOS DE VENTAS	\$231.965.967	\$10.256.386
SERVICIOS	\$213.308.980	\$6.596.541
GASTOS DE VIAJE	\$18.656.987	\$3.659.845
TOTAL GASTOS	\$295.181.194	\$43.320.653

NOTA 18: OTROS GASTOS

Corresponde a los gastos de intereses y otros gastos diversos como impuestos asumidos, gastos no deducibles fiscalmente.

DETALLE	ENE 01 A DIC 31 DE 2021	DE ENE 01 A DIC 31 DE 2020
GASTOS INTERESES	\$7.023.589	\$1.659.358
GASTOS BANCARIOS	\$2.988.754	\$987.694
TOTAL GASTOS	\$10.012.343	\$2.647.052

NOTA 19: GASTOS IMPUESTO DE RENTA

Corresponde Al gasto causado del impuesto de renta por el año gravable 2020 y la provisión del año 2021

En el Estado de Resultados, corresponden de a- URRDad Operativa

FEXTA SAS
NIT 901.004.934-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A diciembre 31 DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

DETALLE	ENE 01 A DIC 31 DE 2021	DE ENE 01 - DIC 31 2020
IMPUESTO DE RENTA	\$28.752.000	\$3.467.000
TOTAL GASTOS	\$28.752.000	\$3.467.000

NOTA 20. EVENTOS POSTERIORES.

Las cifras expresadas en los hechos económicos de los estados financieros que hacen parte del presente informe con corte al 31 de diciembre de 2021, certificamos también que la empresa se encuentra al día en todas sus obligaciones fiscales como de seguridad social y que no han sufrido eventos u otros hechos que puedan afectar o modifiquen la situación financiera y las notas explicativas del ente económico.

SANDRA VIVIANA MARULANDA RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL

SANDRA PATRICIA LARRAHONDO SILVA

243097

243097

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A diciembre 31 DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

FEXTA SAS
NIT 901.004.934-0

CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaro que he verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Empresa, finalizados al 31 de diciembre de 2021, los cuales se han tomado fielmente de los libros oficiales de contabilidad, por lo tanto:

- Los activos y pasivos de FEXTA SAS, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de FEXTA SAS en la fecha de corte
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera en Colombia

• Santiago de Cali, 15 de marzo de 2022

SANDRA VIVIANA MARULANDA RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL

SANDRA PATRICIA LARRAHONDO SILVA
24309-T Contadora Pública
L 24309T

FEXTA SAS
NIT 901.004.934-0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A diciembre 31 DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

FEXTA S.A.S.
Estados Financieros diciembre 31 de 2021

FEXTA S.A.S.
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2021
(expresados en pesos colombianos)

ACTIVOS	NOTAS	DIC. 31 DE 2021	%	A DIC 31. DE 2020	%	VARIACION ABSOLUTA	%
ACTIVOS CORRIENTES							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	NOTA 5	173,067,438	50.99%	48,550,000	23%	124,517,438	256.47%
DEUDORES	NOTA 6	66,662,746	19.64%	94,628,000	45%	-27,965,254	-29.55%
INVENTARIOS	NOTA 7	12,659,876	3.73%	4,659,874	2.22%	8,000,002	171.68%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE		252,390,058	74.36%	147,837,874	70%	104,552,184	70.72%
ACTIVO NO CORRIENTE							
Propiedad Planta y Equipo	NOTA 8	55,976,984	16.5%	62,223,766	30%	-6,246,782	-10.04%
Cuentas por cobrar No financieras	NOTA 9	31,031,652	9.1%	0	0%	31,031,652	#DIV/0!
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		87,008,636	25.6%	62,223,766	30%	24,784,870	39.83%
TOTAL ACTIVOS		339,398,694	100.0%	210,061,640	100%	129,337,054	62%
PASIVOS							
PASIVOS CORRIENTES							
Proveedores	NOTA 10	2,369,545	1%	3,659,870	2%	-1,290,325	-35%
Cuentas por Pagar	NOTA 11	8,152,000	2%	1,715,000	1%	6,437,000	375%
Impuestos Tasas y Gravámenes	NOTA 12	42,594,000	13%	4,009,000	2%	38,585,000	962%
Anticipos de Clientes	NOTA 13	120,000,000	35%	0	0%	120,000,000	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		173,115,545	51%	9,383,870	4%	163,731,675	1745%
PASIVOS NO CORRIENTES							
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0	0%	0	0%	0	
TOTAL PASIVO		173,115,545	51%	9,383,870	4%	163,731,675	1745%
PATRIMONIO							
CAPITAL SOCIAL	NOTA 14	10,000,000	3%	10,000,000	5%	0	0%
UTILIDADES		156,283,149	46%	190,677,770	91%	-34,394,621	-18%
TOTAL PATRIMONIO		166,283,149	49%	200,677,770	96%	-34,394,621	-17%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		339,398,694	100%	210,061,640	100%	129,337,054	62%

Sandra Viviana Marulanda Ruiz

SANDRA VIVIANA MARULANDA RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL

Sandra Patricia Larrahondo Silva

SANDRA PATRICIA LARRAHONDO SILVA
24309-T

FEXTA S.A.S.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(expresados en pesos colombianos)

		ENE 01 A DIC 31 2021	%	ENE 01 A DIC 31 DE 2020	%	VARIACION ABSOLUTA	%
INGRESOS							
Servicios actividad ordinaria	NOTA 15	1,027,031,509	100%	108,823,000	100%	918,208,509	844%
CÓSTO DE VENTA							
Servicios y mano de obra	NOTA 16	-633,443,823	-62%	-52,659,326	-48%	-580,784,497	1103%
UTILIDAD BRUTA							
Margen de Rentabilidad		393,587,686	38%	56,163,674	52%	337,424,012	601%
			38%		52%		0%
Gastos de Administración	NOTA 17	-63,215,227	-6%	-33,064,267	-30%	-30,150,960	91%
Gastos de Ventas	NOTA 17	-231,965,967	-23%	-10,256,386	-9%	-221,709,581	2162%
Total gastos operativos		-295,181,194	-29%	-43,320,653	-40%	-251,860,541	
			0%				
Utilidad Operativa		98,406,492	10%	12,843,021	12%	85,563,471	666%
Otros Gastos	NOTA 18	-10,012,343	-1%	-2,647,052	-2%	-7,365,291	278%
Utilidad antes de Impuestos		88,394,149	9%	10,195,969	9%	78,198,180	767%
Impuesto de renta	NOTA 19	-28,752,000	-3%	-3,467,000	-3%	-25,285,000	729%
UTILIDAD NETA		59,642,149	6%	6,728,969			

Sandra Viviana Marulanda Ruiz

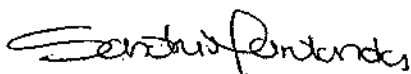
SANDRA VIVIANA MARULANDA RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL

Sandra Patricia Larrahondo Silva

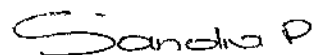
SANDRA PATRICIA LARRAHONDO SILVA
24309-T

FEXTA S.A.S.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Año que termino el 31 de diciembre de 2021
(con cifras comparativas por el año que termino el 31 de diciembre de 2020)
(Expresados en pesos colombianos)

CONCEPTO	Año 2021	Año 2020
<u>RESULTADOS DE LA OPERACIÓN</u>		
UTILIDADES DEL PERIODO	59,642,149	6,728,969
RESERVAS DEL PERIODO	0	0
DEPRECIACIONES	6,246,782	8,329,043
	<hr/>	<hr/>
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	65,888,931	15,058,012
	<hr/>	<hr/>
<u>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES</u>		
VARIACION DEUDORES	27,965,254	-92,835,867
VARIACION INVENTARIOS	-8,000,002	32,000,000
VARIACION PROVEEDORES	-1,290,325	-21,999,871
VARIACION CUENTAS POR PAGAR	6,437,000	-2,531,400
VARIACION IMP.TOS. TASAS Y GRAVAMENES	38,585,000	-32,518,000
VARIACION OBLIG. LABORALES CORRIENTES	0	0
	<hr/>	<hr/>
CAMBIOS OPERACIONALES	63,696,927	-117,885,138
	<hr/>	<hr/>
<u>FLUJO NETO EN ACTIVIDADES OPERACIONALES</u>		
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
VARIACION INVERSIONES CORRIENTES	-31,031,652	47,217,283
VARIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0	0
VARIACION OTROS ACTIVOS	0	0
	<hr/>	<hr/>
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-31,031,652	47,217,283
	<hr/>	<hr/>
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u>		
VARIACION OBLIG. FINANCIERAS CORRIENTES	0	0
VARIACION OBLIG. FINANCIERAS NO CORRIENTES	0	0
VARIACION ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	120,000,000	0
VARIACION OTROS PASIVOS	0	0
VARIACION CAPITAL SOCIAL	-94,036,770	94,375,843
	<hr/>	<hr/>
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	25,963,230	94,375,843
	<hr/>	<hr/>
AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE		
Efectivo y equivalente al Inicio del año	48,550,000	9,784,000
Efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre	173,067,436	48,550,000



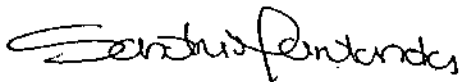
SANDRA VIVIANA MARULANDA RUIZ
REPRESENTANTE LEGAL



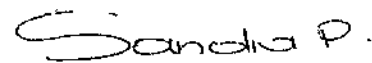
SANDRA PATRICIA LARRAHONDO SILVA
24309-T

FEXTA S.A.S.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (con cifras comparativas por el año que termino el 31 de diciembre de 2020)
 (expresado en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDOS A Dic del 2020	AUMENTOS	DISMINUC.	SALDOS A Dic del 2021
CAPITAL SOCIAL	10,000,000	0	0	10,000,000
RESERVAS	0	0	0	0
RESULTADOS ACUMULADAS	183,948,801	6,728,969	94,036,770	96,641,000
RESULTADO DEL EJERCICIO	6,728,969	59,642,149.00	6,728,969	59,642,149
REVALORIZACION PATRIMONIAL	0	0	0	0
SUPERAVIT	0	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO	200,677,770	66,371,118	100,765,739	166,283,149



SANDRA VIVIANA MARULANDA RUIZ
 REPRESENTANTE LEGAL



SANDRA PATRICIA LARRAHONDO SILVA
 24309-T

Señores:

FEXTA SAS.

A los miembros de la Asamblea General de Accionistas

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021

He auditado los estados financieros de la Empresa FEXTA SAS que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. Del grupo No 2 para PYMES

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección: Responsabilidades del auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección

material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2021, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan

y se conservan debidamente; el informe de Gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el Marco Técnico Normativo Aplicable al Grupo N° 2 para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Sandra P.

SANDRA PATRICIA LARRAHONDO SILVA

243097-T

CONTADOR PUBLICO

PARA CERTIFICAR DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021 LA
EMPRESA FEXTASAS, NIT 901.004.934-0 CON FECHA DE 21 DE MARZO DEL 2022

CERTIFICA


SANDRA PATRÍCIA LARRAHONDO SILVA
243097-T
CONTADOR PUBLICO



Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-061-2022

1 mensaje

Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>
Para: jer_eng2@yahoo.com
Cc: Alexander Sanchez Rodriguez <asanchez@acuavalle.gov.co>

5 de agosto de 2022, 14:52

Cordial saludo, J.E.R. ENGINEERING S.A.S.

En atención al asunto de la referencia le informo que la entidad procedió a realizar la verificación documental de la propuesta presentada por ustedes; para efectos de poder finalizar con la precitada verificación se requiere las siguientes aclaraciones.

-Verificación financiera:

✓ Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.

Folios del 40 al 49:**No cumple.****Folio 40: Error en el número de matrícula.****Folio 46: Error en el total-sumatoria.****Nota 9: No se observa.****Nota 11: Revisar la sumatoria del total del año 2020.****Nota 13: No se observa.****Nota 15: El valor total es diferente al del Estado de Resultados.****Nota 17: Corregir valor Contribución y Afiliación. Corregir valor total Gastos de Venta del año 2020. Revisar sumatorias total gastos.****Nota 20: No se observa.****Subsanar.**

La anterior solicitud, se realiza de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12 de la solicitud privada de varias ofertas No SOPER-061-2022, el cual reza así:

"3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada".

En virtud de lo anterior; el plazo máximo para entregar los documentos solicitados es hasta el lunes 08 de agosto de 2022, hasta las 5:00 pm, los cuales deberán ser entregados **como respuesta al presente correo.**

Por favor acuse de recibo del presente correo.

Gracias



DANIEL HURTADO OSPINA
Ingeniero Sanitario y Ambiental
Cali - Valle del Cauca - Colombia
Cel: +57 316 213 4303



Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>

SUBSANACIONES SOPER 061-2022

1 mensaje

Luis Alfredo Rodriguez L. <jer_eng2@yahoo.com>
Para: Aleyda Palacios Mosquera <apalacios@acuavalle.gov.co>, Alexander Sanchez Rodriguez <asanchez@acuavalle.gov.co>, Daniel Hurtado Ospina <dhurtado@acuavalle.gov.co>

8 de agosto de 2022, 9:41






Cordial Saludo ,

Adjunto anexamos subsanaciones motivo de la referencia..

Atentamente ,

LUIS ALFREDO RODRIGUEZ LIZ

5 adjuntos

-  **DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS JER.pdf**
280K
-  **ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO.pdf**
200K
-  **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.pdf**
258K
-  **ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA.pdf**
348K
-  **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS dic2021.pdf**
1001K

Señores
J.E.R. ENGINEERING S.A.S.
A los miembros de la Asamblea General de Accionistas

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021

He auditado los estados financieros de la Empresa J.E.R. ENGINEERING S.A.S. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. Del grupo No 2 para PYMES

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección: Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Rojas & Diaz Asesores
Asesorías contables, Tributarias, Revisoría

Ejecut. Propiedad Horizontal

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión.

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder

a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2021, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los

libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de Gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante:bles, Tributarias, Revisoría

Fiscal, Propiedad Horizontal

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las

normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el Marco Técnico Normativo Aplicable al Grupo N° 2 para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Rojas Díaz Asesores
Asesorías contables, Tributarias, Revisoría
Fiscal, Propiedad Horizontal

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron

desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

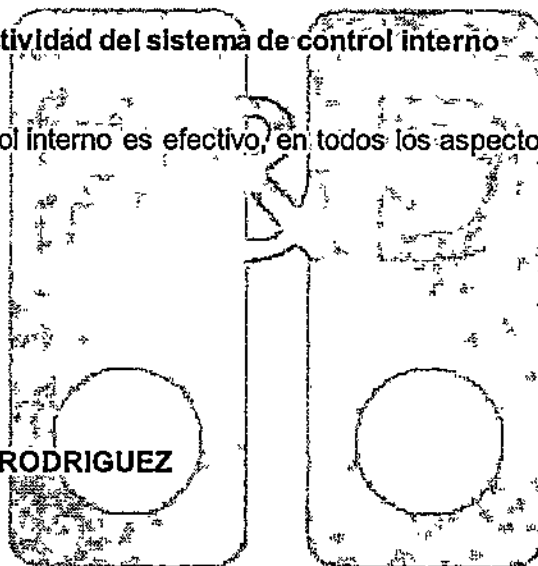
En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.



ALEXANDER ROJAS RODRIGUEZ
C.P. N° 57327-T



MARZO 21 DE 2022

Rojas & Diaz Asesores

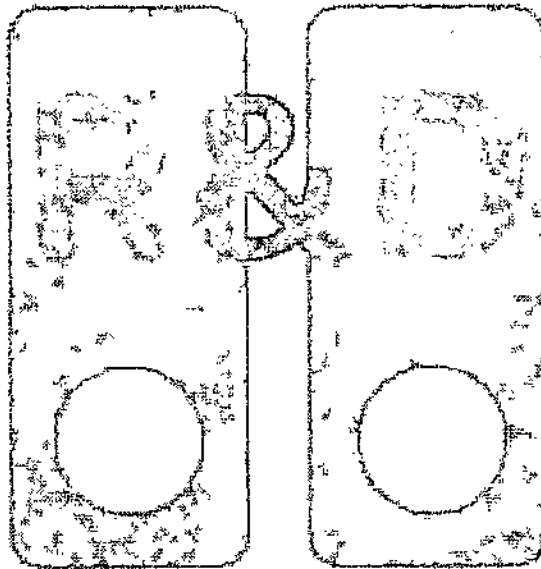
Asesorías contables, Tributarias, Revisoría
Fiscal Propiedad Horizontal

PARA CERTIFICAR DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021 LA EMPRESA J.E.R.
ENGINEERING S.A.S. NIT 900.062.540-6 CON FECHA DE 21 DE MARZO DEL 2022

CERTIFICA



ALEXANDER ROJAS RODRIGUEZ
C.C. 16.703.239 DE CALI
T.P. 57327-T

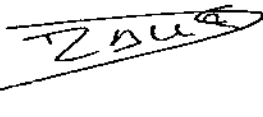


Rojas & Diaz Asesores

Asesorías contables, Tributarias, Revisoría
Fiscal, Propiedad Horizontal.

J.E.R. ENGINEERING S.A.S.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (con cifras comparativas por el año que termino el 31 de diciembre de 2020
 (expresado en pesos colombianos)

CONCEPTO	SALDOS A Dic del 2020	AUMENTOS	DISMINUC.	SALDOS A DIC del 2021
CAPITAL SOCIAL	10,000,000	0	0	10,000,000
RESERVAS	5,000,000	0	0	5,000,000
RESULTADOS ACUMULADAS	650,764,644	180,394,625	763,369,484	67,789,785
RESULTADO DEL EJERCICIO	180,394,625	280,999,603.60	180,394,625	280,999,604
REVALORIZACION PATRIMONIAL	0	0	0	0
SUPERAVIT	0	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO	846,159,269	461,394,229	943,764,109	363,789,389



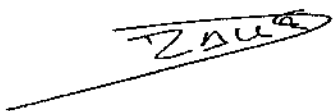
LUIS ALFREDO RODRIGUEZ LIZ
 REPRESENTANTE LEGAL



ALEXANDER ROJAS RODRIGUEZ
 C.P 57327-7

J.E.R. ENGINEERING S.A.S.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Año que termino el 31 de diciembre de 2021
 (con cifras comparativas por el año que termino el 31 de diciembre de 2020
 (Expresados en pesos colombianos)

CONCEPTO	Año 2021	Año 2020
<u>RESULTADOS DE LA OPERACIÓN</u>		
UTILIDADES DEL PERIODO	280,999,604	180,394,625
RESERVAS DEL PERIODO	0	0
DEPRECIACIONES	11,385,652	9,108,752
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	292,385,256	190,559,975
<u>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES</u>		
VARIACION DEUDORES	559,661,284	-837,239,983
VARIACION INVENTARIOS	-6,870,004	-2,875,640
VARIACION PROVEEDORES	-32,235,782	18,642,011
VARIACION CUENTAS POR PAGAR	-13,003,740	-31,453,970
VARIACION IMPTOS. TASAS Y GRAVAMENES	-13,405,000	-12,863,982
VARIACION OBLIG. LABORALES CORRIENTES	0	0
CAMBIOS OPERACIONALES	494,146,758	-865,791,564
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES OPERACIONALES		
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
VARIACION INVERSIONES CORRIENTES	0	0
VARIACION ACTIVOS DIFERIDOS	0	0
VARIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	216,814	8,127,400
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	216,814	8,127,400
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u>		
VARIACION OBLIG. FINANCIERAS CORRIENTES	0	-17,641,338
DISMINUCION OBLIG. FINANCIERAS NO CORRIENTES	0	-25,326,788
VARIACION ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	0	0
VARIACION OTROS PASIVOS	0	0
VARIACION CAPITAL SOCIAL	-763,369,484	651,489,844
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-763,369,484	608,521,718
AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE		
Efectivo y equivalente al inicio del año	5,829,000	64,411,471
Efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre	29,208,344	5,829,000



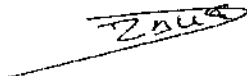
LUIS ALFREDO RODRIGUEZ LIZ
 REPRESENTANTE LEGAL



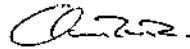
ALEXANDER ROJAS RODRIG
 C.P 57327-7

J.E.R. ENGINEERING S.A.S.
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2021
(expresados en pesos colombianos)

ACTIVOS	NOTAS	A DIC. 31 DE 2021	%	A DIC 31, DE 2020	%	VARIACION ABSOLUTA	%
ACTIVOS CORRIENTES							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	NOTA 5	29,208,344	7.42%	5,829,000	1%	23,379,344	401.09%
DEUDORES	NOTA 6	303,237,909	77.06%	862,899,193	92%	-559,661,284	-64.86%
INVENTARIOS	NOTA 7	15,529,874	3.95%	8,659,870	0.93%	6,870,004	79.33%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTE		347,976,127	88.43%	877,388,063	94%	-529,411,936	-60.34%
ACTIVO NO CORRIENTE							
Propiedad Planta y Equipo	NOTA 8	45,545,348	11.8%	57,147,814	6%	-11,602,466	-20.30%
Cuentas por cobrar No financieras	NOTA 9	0	0.0%	0	0%	0	# DIV/0
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		45,545,348	11.8%	57,147,814	6%	-11,602,466	-20.30%
TOTAL ACTIVOS		393,521,475	100.0%	934,535,877	100%	-541,014,402	-58%
PASIVOS							
PASIVOS CORRIENTES							
Proveedores	NOTA 10	4,659,872	1%	38,895,654	4%	-32,235,782	-87%
Cuentas por Pagar	NOTA 11	16,035,214	4%	29,038,954	3%	-13,003,740	-45%
Impuestos Tasas y Gravámenes	NOTA 12	9,037,000	2%	22,442,000	2%	-13,405,000	-60%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		29,732,086	8%	88,376,608	9%	-58,644,522	-66%
TOTAL PASIVO		29,732,086	8%	88,376,608	9%	-58,644,522	-66%
PATRIMONIO							
CAPITAL SOCIAL	NOTA 14	10,000,000	3%	10,000,000	1%	0	0%
RESERVAS		5,000,000		5,000,000	1%	0	
UTILIDADES		348,789,389	89%	831,159,269	89%	-482,369,880	-58%
TOTAL PATRIMONIO		363,789,389	92%	846,159,269	91%	-482,369,880	-57%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		393,521,475	100%	934,535,877	100%	-541,014,402	-58%



LUIS ALFREDO RODRIGUEZ LIZ
REPRESENTANTE LEGAL



ALEXANDER ROJAS RODRIGUEZ
C.P 57327-7

J.E.R. ENGINEERING S.A.S.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021
(expresados en pesos colombianos)

		ENE 01 A DIC 31 2021	%	ENE 01 A DIC 31 DE 2020	%	VARIACION ABSOLUTA	%
INGRESOS							
Servicios	NOTA 15	3,972,477,353	100%	3,072,499,368	100%	899,977,985	29%
devolucion	NOTA 15	-200,133,550					
TOTAL INGRESOS		3,772,343,803					
COSTO DE VENTA							
Servicios y mano de obra	NOTA 18	-2,418,880,924	-61%	-2,089,521,690	-68%	-327,359,234	16%
UTILIDAD BRUTA		1,355,462,879	34%	982,977,678	32%	372,485,201	38%
Margen de Rentabilidad		34%		32%		0%	
Gastos de Administración	NOTA 17	-156,288,866	-4%	-158,043,285	-5%	1,754,419	-1%
Gastos de Ventas	NOTA 17	-784,313,029	-20%	-544,853,388	-18%	-239,459,641	44%
Total gastos operativos		-940,601,895	-24%	-702,896,673	-23%	-237,705,222	
		0%					
Utilidad Operativa		414,860,984	10%	280,081,005	9%	134,779,979	48%
Otros Gastos	NOTA 18	-6,755,380	0%	-6,755,380	0%		
Utilidad antes de impuestos		408,105,604	10%	273,325,625	9%	134,779,979	49%
Impuesto de renta	NOTA 19	-127,106,000	-3%	-92,931,000	-3%		
UTILIDAD NETA		280,999,604	7%	180,394,625			


LUIS ALFREDO RODRIGUEZ LIZ
REPRESENTANTE LEGAL


ALEXANDER ROJAS RODRIGUEZ
C.P 57327-7

J.E.R. ENGINEERING S.A.S.
NIT 900.062.540-6

NOTAS A LA SITUACION FINANCIEROS
a diciembre 31 de 2021
(Valores expresados en pesos colombianos)

NOTA 1. NORMA GENERAL DE REVELACION

La Empresa **J.E.R. ENGINEERING S.A.S.** Con Nit. 900.062.540-6, tiene su domicilio en la ciudad de Santiago de Cali, su domicilio principal es la carrera 11 D 24 13 se encuentra inscrito en cámara de comercio de Cali Bajo el No. 674537-16 fecha de matrícula 30 de diciembre de 2005, termino de duración indefinido. SU OBJETO SOCIAL ES: la explotación de las actividades industrial, comercial y de servicios de los sectores de energía, telecomunicaciones, sociedades portuarias, empresas de servicios públicos, empresas comercializadoras, empresas constructoras, empresas del sector salud, sociedades cooperativas, entidades financieras, comisionistas de bolsa, instituciones militares, organizaciones no gubernamentales y afines. Producir y comercializar equipos y partes electrónicos, electromecánicos e hidráulicos y afines nacional e internacional. Prestar servicio de mantenimiento de equipos industriales eléctricos electromecánicos, electrónicos, mecánicos e hidráulicos, elaborar diseños de montajes de sistemas eléctricos, hidráulicos, civiles, arquitectónicos y electrónicos, mecánicos y afines. Ofrecer servicios de asesoría, consultoría e interventoría en las áreas de ingenierías, ecoeficiencia, finanzas y mercadeo.

NOTA 2 BASE DE ELABORACION

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, como también de acuerdo con el decreto 2420 de 2015. Las cifras aquí consignadas corresponden a rubros de los estados financieros que tiene relativa importancia.

BASE DE MEDICION: Los estados financieros han sido preparados a valor razonable para la medición de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de resultados. Los valores razonables fueron:

- Costo histórico
- Valor de realización o de mercado
- Valor presente neto valor razonable: es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado

BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACION: la compañía prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

UNIDAD MONETARIA: de acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de estado de situación financiera y estado de resultado es el peso colombiano.

J.E.R. ENGINEERING S.A.S.

NIT 900.062.540-6

NOTAS A LA SITUACION FINANCIEROS
a diciembre 31 de 2021
(Valores expresados en pesos colombianos)

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos, las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4

NOTA 3 PRINCIPALES POLITICAS

EFFECTIVO Y EQUIVALENCIA DE-EFFECTIVO:-El efectivo y-equivalente de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en estado de flujos de efectivo.

DIFERENCIA DE CAMBIO: las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar en moneda extranjera son convertidas en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado al cierre del ejercicio, para el año 2021, certificada por la Superintendencia financiera. La diferencia en cambio generada se registra en las cuentas de resultado.

DEUDORES: son derechos de la empresa adquiridos en el desarrollo de sus actividades por los cuales espera recibir un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo o equivalente al efectivo. Por su parte, las cuentas por cobrar que son pactadas con plazos dentro de las condiciones normales del negocio y/o del sector, son clasificadas como medidas al costo y se mantendrá el valor inicial (valor de la transacción) menos deterioro acumulado. Semestralmente J.E.R. ENGINEERING S.A.S. realizara análisis de indicadores de deterioro, estas pérdidas pueden ser revertidas, solo en la cantidad acumulada ya reconocida. En ningún caso el valor de la cuenta por cobrar puede ser mayor al que se hubiese reconocido si no se hubiese contabilizado el deterioro. Para calcular el deterioro de las cuentas por cobrar, J.E.R. ENGINEERING S.A.S. realiza un análisis individual, basado en los comportamientos históricos del pago, para determinar la probabilidad de que la empresa sufra un retraso en la cancelación de las deudas y se determinan tres tipos de riesgos, alto medio y bajo, a los cuales se les aplica un porcentaje dependiendo del tipo de riesgo:

- Riesgo alto: Aquel cliente o usuario que tiene cartera morosa mayor a 181 días
- Riesgo Medio: Aquel cliente o usuario que tiene cartera morosa entre 91 días y 180 días
- Riesgo Bajo: Aquel cliente o usuario que está al día o presenta mora menor o igual 90 días, cliente que habitualmente se atrasa, pero paga mediante un proceso de presión o suspensión.

AVENIDA CIRCUNVALAR 5-12 CA 84 UNIDAD RESIDENCIAL SAN CAYETANO TELEFONO 6022883715

CELULAR 3125764260 3167546829

Correo electrónico gerencia@rojasydiazasesores.com

J.E.R. ENGINEERING S.A.S.
NIT 900.062.540-6

NOTAS A LA SITUACION FINANCIEROS
a diciembre 31 de 2021
(Valores expresados en pesos colombianos)

INVENTARIOS: Se reconocerá como inventarios, los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de la operación o consumirse en la prestación del servicio. Los inventarios se llevan usando el sistema de inventario permanente aplicando el método del promedio ponderado. El valor de las pérdidas de inventarios se reconocerá por su costo promedio ponderado, mediante registro de naturaleza crédito a la cuenta de inventarios y la contrapartida según políticas internas. J.E.R. ENGINEERING S.A.S., deberá determinar cada seis (6) meses (junio y diciembre), si cada partida del inventario tiene capacidad de uso, reconociendo así la pérdida por deterioro del valor. El retiro de los inventarios obsoletos se reconoce como tal, cuando: el inventario no puede generar beneficios económicos futuros, debido a que no tiene capacidad de uso y el valor a retirar es determinable en forma confiable (costo en libros). Los consumos se llevarán al costo o gasto en el período en el cual se reconocen los ingresos relacionados. Cualquier disminución del inventario por robo, daño, vencimiento y similares se reconocerá como gasto en el período en que ocurran.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: la propiedad, planta y equipo, excepto los terrenos y los edificios, se mide al costo neto. El costo incluye el precio de adquisición, menos la depreciación y el deterioro acumulados si lo hubiera.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

SE depreciación se realiza con base en el método de la línea recta.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

La depreciación inicial cuando el activo está disponible para su uso se calcula de la siguiente manera:

TIPO DE BIEN	VIDA UTIL	% ANUAL
Maquinaria y equipo	10 años	10%
Equipo de oficina	10 años	10%
Equipo de cómputo y comunicación	10 años	5%
Muebles y enseres	10 años	10%

J.E.R. ENGINEERING S.A.S.

NIT 900.062.540-6

NOTAS A LA SITUACION FINANCIEROS
a diciembre 31 de 2021
(Valores expresados en pesos colombianos)

DIFERIDOS: Están compuestos por gastos pagados por anticipado, en donde se registran seguros y mantenimientos amortizados a un año, y activos diferidos originados principalmente en: activos amortizados a (1) año y software a (5) años.

VALORIZACIONES Y PROVISIONES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: La sociedad reconoce las valorizaciones o provisiones que resultan de comparar los avalúos técnicos con su valor neto en libros. El último avalúo fue realizado en el mes de diciembre de 2020.

En cuanto a las obligaciones financieras y los demás acreedores deben de igual manera, efectuar las revelaciones respectivas, dependiendo de su origen.

IMPUESTOS: La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hace que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y los demás sujetos activos. Una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

PROVISION PARA IMPUESTO DE RENTA: La provisión para impuesto de renta corresponde para el año gravable respectivo, al mayor valor determinado resultante de los cálculos efectuados por el método de renta líquida y el de renta presuntiva, aplicando a dicho valor la tarifa de impuesto vigente.

OBLIGACIONES LABORALES: Este pasivo corresponde a las obligaciones consolidadas que la compañía tiene por concepto de prestaciones legales y extralegales.

OBLIGACIONES FINANCIERAS: Las obligaciones financieras representan compromisos de pago adquiridos por la Empresa, por concepto de préstamos, compras o servicios a crédito.

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pagos por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales con vencimiento hasta un año se reconocen inicialmente al costo de la transacción y las que exceden el año se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS: Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a J.E.R. ENGINEERIN, S.A.S. y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago

AVENIDA CIRCUNVALAR 5-12 CA 84 UNIDAD RESIDENCIAL SAN CAYETANO TELEFONO 6022883715

CELULAR 3125764260 3167546829

Correo electrónico gerencia@rojasydiazasesores.com

J.E.R. ENGINEERING S.A.S.
NIT 900.062.540-6

NOTAS A LA SITUACION FINANCIEROS
a diciembre 31 de 2021
(Valores expresados en pesos colombianos)

sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles y los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los Ingresos.

RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES: los costos y gastos operacionales reconocidos durante el periodo están constituidos por los desembolsos Incurridos para la realización de las actividades vinculadas a la actividad económica de la empresa.

RECONOCIMIENTO DE GASTOS DE ADMINISTRACION: Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal, honorarios, mantenimiento, depreciaciones de la propiedad planta y equipo y demás gastos necesarios para el funcionamiento de J.E.R. ENGINEERING, S.A.S.

FECHA DE ELABORACION DE LOS INFORMES: Aunque el decreto 2420 de 2015, no contempla para la sociedad clasificada en el grupo dos, la preparación de estados financieros de periodos intermedios, como política de la empresa se prepararan por periodos trimestrales.

NOTA 4. IMPORTES RECONOCIDOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En la cuenta de Propiedad planta y equipo, se ajustaron estos valores de acuerdo a criterios profesionales de un ingeniero de sistemas el cual realizo un inventario de los equipos de oficina y de cómputo, y estos ítem se llevaron a un valor de realización, comparados con el año 2020, adicionalmente se estimó que estos se depreciaban en línea recta y los equipos de oficina se les dio una vida útil de 10 años a los vehículos una vida útil de 10 años y a los equipos de cómputo una vida útil de 10 años. Teniendo en cuenta la depreciación acumulada que venían en los estados financieros.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

Corresponde a los valores de liquidez inmediata que posee la empresa en caja, en entidades financieras realizables máximo a noventa días, a la fecha de presentación de los estados financieros no existe restricción sobre el efectivo El saldo final del Estado de Flujo de Efectivo esta conciliado con el valor total de este grupo. Este valor fue extraído de la auditoría que se hizo con fecha de 31 de diciembre de 2021 a la cuenta de caja y a las conciliaciones bancarias.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO

DETALLE	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
CAJA	\$5.829.000	\$5.829.000
BANCO CUENTA CORRIENTE	\$22.838.997	\$
BANCO CUENTA AHORROS	\$540.347	

J.E.R. ENGINEERING S.A.S.
NIT 900.062.540-6

NOTAS A LA SITUACION FINANCIEROS
a diciembre 31 de 2021
(Valores expresados en pesos colombianos)

TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO	\$29.208.344	\$5.829.000
---	--------------	-------------

NOTA 6: DEUDORES

Comprende los valores a favor de la entidad y a cargo de tercero por desarrollo de su objeto social, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado aplicando tasa de interes efectiva, de acuerdo con la sección 11 de la NIIF para PYMES al final del periodo se evalúa el comportamiento crediticio de los clientes y en caso de existir evidencia objetiva de incobrabilidad, se calcula el deterioro de las cuentas por cobrar, el cual se reconoce como gasto en las cuentas de resultado. Para el periodo aquí presentado no se consideró necesario estimar valores por tal concepto.

DETALLE	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
CLIENTES	\$303.237.909	\$862.899.193
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$303.237.909	\$862.899.193

No existe componente de financiación en los plazos otorgados, por lo tanto, no se ha aplicado financiación implícita Su principal cliente ACUAVALLE

NOTA 7: INVENTARIOS

Son contabilizados por el sistema de promedio ponderado en esta cuenta se contabilizan las materias primas y mercancía no fabricada para uso de la empresa. Según inventario físico realizado el 31 de diciembre de 2021, este son los datos del inventario. Al final del periodo se efectúa la estimación de posibles deterioros de la existencia, la cual se reconoce en los estados de resultado del periodo.

DETALLE	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
MERCANCIA NO FABRICADA	\$15.529.874	\$8.659.870
TOTAL INVENTARIOS	\$15.529.874	\$8.659.870

Fiscal, Propiedad Horizontal.

NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Son contabilizados por el costo de adquisición, más las mejoras que prolonguen su vida útil, la depreciación se calcula con base en el Método de Línea recta, aplicando el costo ajustado las tasas de depreciación anual, determinadas en las normas y principios contables. En este rubro se contabiliza los bienes físicos vinculados a la actividad económica principal y que tiene duración superior a un año la vida útil son las siguientes.

CONSTRUCCION	2.5%
Maquinaria y Equipo	10% anual

J.E.R. ENGINEERING S.A.S.
NIT 900.062.540-6

NOTAS A LA SITUACION FINANCIEROS
a diciembre 31 de 2021
(Valores expresados en pesos colombianos)

VEHICULOS 10% anual
Equipo de Computación 10 % anual

DETALLE	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
Maquinaria y Equipo	\$48.529.000	\$48.529.000
Equipos de Oficina	\$19.789.524	\$19.789.524
Equipos de Computación	\$22.769.000	\$22.769.000
Depreciación Acumulada	\$-45.542.176	\$-33.939.710
TOTAL PROPIEDAD P. Y EQUIPO	\$45.554.348	\$57.147.814

NOTA 9. CUENTAS POR COBRAR NO FINANCIERAS

Al corte a la fecha no se presenta valores por estos conceptos:

NOTA 10. PROVEEDORES NACIONALES

Representa los valores a cargo de la empresa con proveedores de bienes y servicios para el desarrollo del objeto social. Se mide al valor razonable de los flujos de caja a pagar en el futuro y en el caso de ser pactados a un plazo superior a los acostumbrados en el mercado, se aplica financiación implícita, utilizando como tasa de descuento el DTF al cierre del periodo.

DETALLE	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
PROVEEDORES	\$4.659.872	\$36.895.654
TOTAL PROVEEDORES	\$4.659.872	\$36.895.654

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Son los diferentes valores de las acreencias por concepto de los costos, gastos y acreedores varios pendientes por pagar.

DETALLE	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$12.653.214	\$25.656.954
RETENCION EN LA FUENTE Fiscal, Propie	\$3.176.000	\$3.176.000
RETENCION ICA	\$206.000	\$206.000
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$16.035.214	\$29.038.954

NOTA 12. IMPUESTOS TASAS Y GRAVAMENES.

Se registra lo concerniente a la provisión del impuesto de renta y complementarios, el impuesto de IVA, la empresa en el año fiscal paga el IVA cada cuatro meses, a la fecha de este corte se encuentra al día en sus obligaciones fiscales.

J.E.R. ENGINEERING S.A.S.
NIT 900.062.540-6

NOTAS A LA SITUACION FINANCIEROS
a diciembre 31 de 2021
(Valores expresados en pesos colombianos)

DETALLE	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
IMPUESTO DE RENTA	\$2.008.000	\$12.896.000
IMPUESTO DE IVA	\$940.000	\$7.538.000
IMPUESTO DE IND Y CIO	\$6.089.000	\$2.008.000
TOTAL DE IMPUESTO	\$9.037.000	\$22.442.000

NOTA 13. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Al corte a la fecha no se presentan valores por estos conceptos.

NOTA 14. PATRIMONIO

Comprende el incremento y disminución patrimonial por concepto de utilidades del ejercicio.

DETALLE	DICIEMBRE 31 DE 2021	DICIEMBRE 31 DE 2020
CAPITAL SOCIAL	\$10.000.000	\$10.000.000
RESERVAS	\$5.000.000	\$5.000.000
UTILIDAD ACUMULADA	\$67.789.785	\$650.764.644
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$280.999.604	\$180.394.625
SALDO DE PATRIMONIO	\$363.789.389	\$846.159.269

NOTA 15. INGRESOS

Se registra el valor total al 31 de diciembre de 2021 por concepto de contratos de obra civil y eléctrica. Se tiene contratos con ACUAVALLE.

DETALLE	ENE 1 A DIC 31 DE 2021	ENE 1 A DIC 31 DE 2020
SERVICIOS	\$3.772.343.803	\$3.072.499.368
TOTAL DE INGRESOS	\$3.772.343.803	\$3.072.499.368

ROJAS & DIAZ asesores

NOTA 16. COSTO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Asesorías contables, tributarias, Revisoría

Registra el valor de los costos de las compras, mano de obra e indirectos incurridos por la empresa para realizar los servicios y cumplir con su objeto social.

DETALLE	ENE 1 A DIC 31 DEL 2021	DE ENE A DICIEMBRE 2020
COMPRAS DE MERCANCIA	\$2.416.880.924	\$2.089.521.690
TOTALES	\$2.416.880.924	\$2.089.521.690

AVENIDA CIRCUNVALAR 5-12 CA 84 UNIDAD RESIDENCIAL SAN CAYETANO TELEFONO 6022883715
CELULAR 3125764260 3167546829

Correo electrónico gerencia@rojasydiazasesores.com

J.E.R. ENGINEERING S.A.S.
NIT 900.062.540-6

NOTAS A LA SITUACION FINANCIEROS
a diciembre 31 de 2021
(Valores expresados en pesos colombianos)

NOTA 17: GASTOS OPERACIONALES

Corresponde a los gastos incurridos para el desarrollo normal de la empresa y los que le corresponden de los contratos de servicios, nomina arrendamiento etc., los cuales se desglosan de la siguiente manera:

DETALLE	ENE 01 A DIC 31 DE 2021	DE ENE 01 A DIC 31 DE 2020
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$156.288.866	\$158.043.285
GASTOS DE PERSONAL	\$48.659.326	\$42.659.874
HONORARIOS	\$12.000.000	\$12.000.000
IMPUESTOS	\$26.693.681	\$30.725.000
ARRENDAMIENTO	\$12.000.000	\$12.000.000
CONTRIBUCIONES Y AFILIA	\$	\$218.000
SEGUROS	8.659.851	\$6.798.587
SERVICIOS	\$1.197.560	\$18.659.740
GASTOS LEGALES	\$8.755.740	\$1.696.572
MANTENIMIENTO Y REPARA	\$2.362.659	\$8.656.954
ADECUACION E INSTALAC	\$12.896.420	\$8.965.354
GASTOS DE VIAJE	\$3.659.874	\$1.897.465
DEPRECIACION	\$11.385.652	\$9.108.752
DIVERSOS	\$8.018.103	\$4.656.987
GASTOS DE VENTAS	\$784.313.029	\$544.853.388
GASTO PERSONAL	\$370.526.609	\$326.536.548
SERVICIOS	\$395.116.606	\$205.656.965
GASTOS DE VIAJE	\$18.669.814	\$12.659.874
TOTAL GASTOS	\$940.601.895	\$702.896.673

NOTA 18: OTROS GASTOS

Corresponde a los gastos financieros y otros gastos diversos como impuestos asumidos, gastos no deducibles fiscalmente.

DETALLE	ENE 01 A DIC 31 DE 2021	DE ENE 01 A DIC 31 DE 2020
GASTOS INTERESES	\$5.698.782	\$5.698.782
GASTOS BANCARIOS	\$1.056.598	\$1.056.598
TOTAL GASTOS	\$6.755.380	\$6.755.380

NOTA 19: GASTOS IMPUESTO DE RENTA

Corresponde Al gasto causado del impuesto de renta por el año gravable 2020 y la provisión del año 2021

AVENIDA CIRCUNVALAR 5-12 CA 84 UNIDAD RESIDENCIAL SAN CAYETANO TELEFONO 6022883715
CELULAR 3125764260 3167546829

Correo electrónico gerencia@rojasydiazasesores.com

J.E.R. ENGINEERING S.A.S.

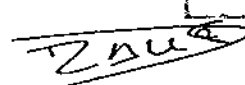
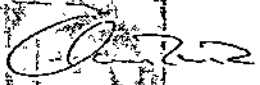
NIT 900.062.540-6

NOTAS A LA SITUACION FINANCIEROS
a diciembre 31 de 2021
(Valores expresados en pesos colombianos)

DETALLE	ENE 01 A DIC 31 DE 2021 ✓	DE ENE 01 - DIC 31 2020 ✓
IMPUESTO DE RENTA	\$127.106.000	\$92.931.000
TOTAL GASTOS	\$127.106.000 ✓	\$92.931.000 ✓

NOTA 20. EVENTOS POSTERIORES.

Las cifras expresadas en los hechos económicos de los estados financieros que hacen parte del presente informe con corte al 31 de diciembre de 2021, certificamos también que la empresa se encuentra al día en todas sus obligaciones fiscales como de seguridad social y que no han sufrido eventos u otros hechos que puedan afectar o modifiquen la situación financiera y las notas explicativas del ente económico.

LUIS ALFREDO RODRIGUEZ LIZ
REPRESENTANTE LEGAL

ALEXANDER ROJAS RODRIGUEZ ✓
C.P. 57327-T

Rojas & Diaz Asesores

Asesorías contables, Tributarias, Revisora
Fiscal, Propiedad Horizontal.

AVENIDA CIRCUNVALAR 5-12 CA 84 UNIDAD RESIDENCIAL SAN CAYETANO TELEFONO 6022883715

CELULAR 3125764260 3167546829

Correo electrónico gerencia@rojasydiazasesores.com

J.E.R. ENGINEERING S.A.S.
NIT 900.062.540-6

NOTAS A LA SITUACION FINANCIEROS
a diciembre 31 de 2021
(Valores expresados en pesos colombianos)

CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

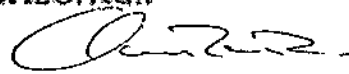
Declaro que he verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Empresa, finalizados al 31 de diciembre de 2021, los cuales se han tomado fielmente de los libros oficiales de contabilidad, por lo tanto:

- Los activos y pasivos de J.E.R. ENGINEERING, S.A.S., existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de J.E.R. ENGINEERING, S.A.S. en la fecha de corte
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera en Colombia

Rojas & Diaz Asesores

Santiago de Cali, 15 de marzo del 2022

Asesorías contables, Tributarias, Revisoria
Fiscal, Propiedad Horizontal.



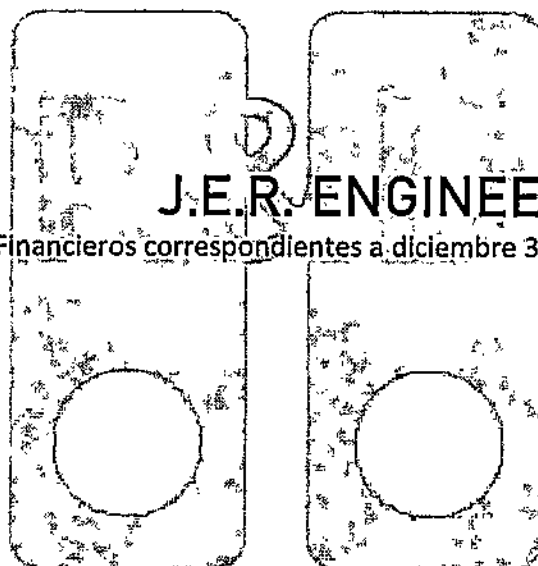
LUIS ALFREDO RODRIGUEZ LIZ
REPRESENTANTE LEGAL

ALEXANDER ROJAS RODRIGUEZ
C.P. 57327-T

J.E.R. ENGINEERING S.A.S.

NIT 900.062.540-6

NOTAS A LA SITUACION FINANCIEROS
a diciembre 31 de 2021
(Valores expresados en pesos colombianos)



J.E.R. ENGINEERING, S.A.S.

Estados Financieros correspondientes a diciembre 31 de 2021


Rojas&DiazAsesores

Asesorías contables, Tributarias, Revisoria
Fiscal, Propiedad Horizontal.

AVENIDA CIRCUNVALAR 5-12 CA 84 UNIDAD RESIDENCIAL SAN CAYETANO TELEFONO 6022883715

CELULAR 3125764260 3167546829

Correo electrónico gerencia@rojasydiazasesores.com

		PROCESO DE CONTRATACION VERIFICACION FINANCIERA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS			Código: AP2-FO-009									
		VERIFICACION FINANCIERA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS			Versión No.: 002									
SOPROE-001-2022 FECHA: 10 de agosto de 2022														
OBJETO: Adquisiciones Locativas a las Plantas de Tratamiento de los Municipios de La Unión, La Victoria, Génova y Zarzal, Valle del Cauca.														
COP No.: 01-602-20200743 expedido el día 07 de julio de 2022.														
PRECISO OFICIAL: \$ 1.486.190.398														
PLAZO: Hasta el 31 de diciembre de 2022, contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio, que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.														
1	FEXTA S.A.S. NIT-901.004.934-0	Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y Establecidos por el Representante Legal y Contador Público en caso de estar obligado a hacerlo.	Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y Establecidos por el Representante Legal y Contador Público en caso de estar obligado a hacerlo.	Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y Establecidos por el Representante Legal y Contador Público en caso de estar obligado a hacerlo.	Folio 50. No cumple. Faltó la firma del Representante Legal. Subsanar. No subsanado. No subsanado. No cumple.	Certificación de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta.	Certificación de Antecedentes Disciplinarios del Representante Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta.	Registro Único Tránsito (RUT) expedido por la DAM, vigente (expedido a partir del 07 de noviembre de 2013).	Registro Único de Proponentes (RUP), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluye el número de identificación del proponente.	Recopilación los Documentos Emisoras según numeral 2.4.2 y Recopilación de Substanciación 3.12 de la Resolución Privada de Valores No. 50PER/061/2022. El presente Proponente no cumple con lo tanto, se le solicita subsanar la propuesta dentro del término de subsanación de 05 días hábiles contados desde el momento de la suscripción de la oferta.	Folios del 63 al 65. Cumple.	Folios del 67 al 69. Cumple.	Recopilación los Documentos Emisoras según numeral 2.4.2 y Recopilación de Substanciación 3.12 de la Resolución Privada de Valores No. 50PER/061/2022. El presente Proponente no cumple con lo tanto, se le solicita subsanar la propuesta dentro del término de subsanación de 05 días hábiles contados desde el momento de la suscripción de la oferta.	13 documentos en folio presentados en la Subsanación
2	J.E.R. ENGINEERING S.A.S. NIT-800.052.540-6	Estado de Situación Financiera con el RUT, firmado por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a hacerlo.	Estado de Situación Financiera con el RUT, firmado por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a hacerlo.	Estado de Situación Financiera con el RUT, firmado por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a hacerlo.	Folio 52. Cumple.	Certificación de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta.	Certificación de Antecedentes Disciplinarios del Representante Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta.	Registro Único Tránsito (RUT) expedido por la DAM, vigente (expedido a partir del 07 de noviembre de 2013).	Registro Único de Proponentes (RUP), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluye el número de identificación del proponente.	Recopilación los Documentos Emisoras según numeral 2.4.2 y Recopilación de Substanciación 3.12 de la Resolución Privada de Valores No. 50PER/061/2022. El presente Proponente no cumple con lo tanto, se le solicita subsanar la propuesta dentro del término de subsanación de 05 días hábiles contados desde el momento de la suscripción de la oferta.	Folios del 63 al 65. Cumple.	Folios del 68 al 91. Cumple.	Recopilación los Documentos Emisoras según numeral 2.4.2 y Recopilación de Substanciación 3.12 de la Resolución Privada de Valores No. 50PER/061/2022. El presente Proponente no cumple con lo tanto, se le solicita subsanar la propuesta dentro del término de subsanación de 05 días hábiles contados desde el momento de la suscripción de la oferta.	13 documentos en folio presentados en la Subsanación

FECHA: 06 de agosto de 2022

ADSCRIPCION: 01-002-20220743 expedido el día 07 de julio de 2022.

OBJETO: Adscripciones Locativas a las Plantas de Tratamiento de los Municipios de La Unión, La Victoria, Guebara y Zarzal, Valle del Cauca.

PROYECTO: SOPER-061-2022

VALOR EN LETRAS: M2 Cientosos Sesenta y Nueve Milés Ciento Treinta y Siete M4 Trecentos Noventa y Nueve Pesos.

PLAZO	Hasta el 31 de diciembre de 2022, contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio, que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.	VALOR EN LETRAS:	M2 Cientosos Sesenta y Nueve Milés Ciento Treinta y Siete M4 Trecentos Noventa y Nueve Pesos.	
3	<p>Estado de Situación Financiera con el 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.</p> <p>Estado de Resultado Integral con el 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.</p> <p>Estado de Situación Financiera con el 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.</p> <p>Estado de Resultado Integral con el 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.</p>	<p>Estados Financieros certificados, firmados por el Representante Legal y Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2021.</p> <p>Estado de Resultado Integral con el 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.</p> <p>Estado de Situación Financiera con el 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.</p> <p>Estado de Resultado Integral con el 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.</p>	<p>Estados Financieros certificados, firmados por el Representante Legal y Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2021.</p> <p>Estado de Resultado Integral con el 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.</p> <p>Estado de Situación Financiera con el 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.</p> <p>Estado de Resultado Integral con el 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.</p>	<p>Estados Financieros certificados, firmados por el Representante Legal y Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2021.</p> <p>Estado de Resultado Integral con el 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.</p> <p>Estado de Situación Financiera con el 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.</p> <p>Estado de Resultado Integral con el 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.</p>

Observaciones:

FEXTA S.A.S. MT-001.004.834-0; Rechazado en la Verificación Financiera.

J.E.R. ENGINEERING S.A.S. MT-900.002.540-0; Presentó Subanotación, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera-Indicadores Financieros.

DEPLASTIC S.A.S. DP-LC S.A.S. MT-900.918.185-3; Rechazado en la Verificación Financiera.

ACQUAVALLE S.A.S. S.P.

REVISOR FISCAL: [Firma]

DEPLASTIC S.A.S. DP-LC S.A.S. MT-900.918.185-3

SOPER-061-2022

ACUAVALLE S.A. E.S.P.
 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 INGRESO DE DATOS
 Fecha: 08 de agosto de 2022


CLASE DE CONTRATO: Proponente Dato expresado en miles de pesos.
 Presupuesto oficial 2022: 1.469.136

Nit	Fecha de corte (al)	Proponente	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total activos	Total pasivos	Utilidad Operacional	Gastos Financieros e Intereses
900.062.540-6	31/12/2021	J.E.R. ENGINEERING S.A.S.	\$ 347.976.127	\$ 29.732.086	\$ 393.521.475	\$ 29.732.086	\$ 414.860.984	\$ 6.755.380
			0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0

LIQUIDEZ	1,70	Cumple.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,0755391	Cumple.
CAPITAL DE TRABAJO	318.244	Cumple.
COBERTURA DE INTERES	61,41193893	Cumple.

Gastos Financieros \$ 1.056.598
 Gastos de Intereses \$ 5.698.782
 Total \$ 6.755.380

Handwritten mark

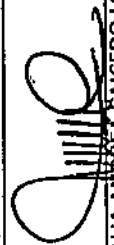
	PROCESO DE CONTRATACION		Código: AP2-FO-012
	VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS		Versión No.: 002
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER-061-2022		
OBJETO:	Adecuaciones Locativas a las Plantas de Tratamiento de los Municipios de La Unión, La Victoria, Ginebra y Zarzal, Valle del Cauca.		
CDP No.:	01-902-202200743 expedido el día 07 de julio de 2022.		
PRESUPUESTO:	\$ 1.469.136.399		
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2022, contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio, que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.		
FECHA:	08 de agosto de 2022		

Datos con corte al 31 de Diciembre de 2021

No.	PROPONENTE	INDICADORES						HABILITADO (SI o NO)			
		CUMPLE / NO CUMPLE	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE	COBERTURA DE INTERES				
1	J.E.R. ENGINEERING S.A.S. NIT-900.062.540-6.	Cumple	11,70	Cumple	0,07	Cumple	21,66%	Cumple	61,41	Cumple	Si

La Verificación Financiera realizada a: J.E.R. ENGINEERING S.A.S. con NIT-900.062.540-6., Si Cumple con los Indicadores Financieros mínimos exigidos de conformidad al numeral 3.3.2 del pliego de condiciones, por lo tanto, queda habilitado. El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero, establecido en las políticas de ACUAVALLE S.A. E.S.P. conexas con el estudio de riesgos jurídicos, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-061-2022.

APRUEBA



NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA
 Subgerente Administrativa y Financiera



**PROCESO DE CONTRATACION
EVALUACION TECNICO - ECONOMICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Código: AP2-FO-013

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

SOPER-061-2022

OBJETO:

ADECUACIONES LOCATIVAS A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LA UNION, LA VICTORIA, GINEBRA Y ZARZAL VALLE DEL CAUCA.

CDP No.:

01-902-202200743 del 07 de julio de 2022

PLAZO:

Hasta el 31 de diciembre de 2022

FECHA:

8 de agosto de 2022

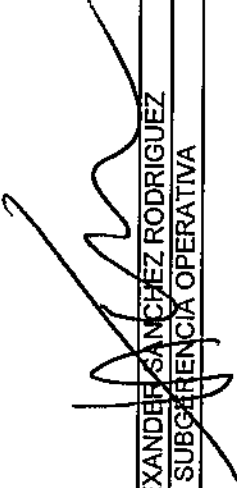
PRESUPUESTO OFICIAL -VPO

\$1.469.136.399

No.	PROponente	ECONOMICO		TECNICO		PUNTAJE TOTAL
		VALOR PROPUESTA	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	
1	JER ENGINEERING S.A.S NIT.: 900.062.540-6	\$ 1.466.516.035	300,00 Pts	2479	700,00 Pts	1.000,00 Pts
2	FEXTA S.A.S NIT.: 901.004.934-0	No habilitado en la verificación financiera				
3	DEPLASTIC S.A.S NIT.: 900.616.185-3	No habilitado en la verificación financiera				

Observaciones:

FORMULAS UTILIZADAS DESCRITAS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS SOPER-061-2022


 ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ
 SUBGERENCIA OPERATIVA



PROCESO DE CONTRATACION
INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR

Código No.: AP2-FO-014

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER-061-2022
OBJETO:	ABECUACIONES LOCATIVAS A LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LA UNION, LA VICTORIA, CINEBRA Y ZARZAL VALLE DEL CAUCA.
CDP No.:	01-902-202200743 del 07 de julio de 2022
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$1.469.136.399
FECHA:	8 de agosto de 2022

No.	PROponente	VALOR DE LA PROPUESTA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	JER ENGINEERING S.A.S NIT.: 900.062.540-6	\$1.466.516.035,00	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	700	300	1000	1
2	FEXTA S.A.S NIT.: 901.004.934-0	\$1.469.030.230,00	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA				No fue objeto de evaluación técnico-económica
3	DEPLASTIC S.A.S NIT.: 900.616.185-3	\$1.469.013.183,00	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA				No fue objeto de evaluación técnico-económica

OBSERVACION Y RECOMENDACION:

- La propuesta presentada por JER ENGINEERING S.A.S NIT.: 900.062.540-6, quedó habilitada en las Verificaciones jurídica, financiera y técnica y en la evaluación técnico-económica, obteniendo un puntaje de 1000 puntos siendo la primera oferta en orden de elegibilidad, por lo tanto, se sugiere al Ordenador del Gasto, adjudicar este proceso al presente proponente.
- La propuesta presentada por FEXTA S.A.S NIT.: 901.004.934-0, quedó no habilitada en la Verificación financiera, por tanto, no se realizó evaluación técnico-económica a la oferta.
- La propuesta presentada por DEPLASTIC S.A.S NIT.: 900.616.185-3, quedó no habilitada en la Verificación financiera, por lo tanto, no se realizó evaluación técnico-económica a la oferta.

FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR	
	LAVRENS ERIC MAFLA MASMELA Director Jurídico (E) AEC Responsable Verificación Jurídica
	NATALIA ANDREA CALCEDO LOZADA Subgerente Administrativa y Financiera Responsable Verificación Financiera (Indicadores Financieros) Verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero
	ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ Subgerente Operativo Responsable Verificación Técnica y Evaluación Técnico-económica